

# MEMORIA DE MÁSTER UNIVERSITARIO

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### Características Generales del Título

#### 1.1 Denominación (Nombre del título)

- **MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIATIVA EMPRENDEDORA Y CREACIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**

#### 1.2 Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

- Presencial

#### 1.3 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

- El primer año de implantación: 40
- El segundo año de implantación: 40
- El tercer año de implantación: 40
- El cuarto año de implantación: 40

#### 1.4 Número de créditos y requisitos de matriculación

- Nº de créditos del título 60
- Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo: 30

#### 1.5 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

- Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
- Orientación: Académica
- Naturaleza de la institución que ha conferido el título (sólo en títulos interuniversitarios): N/A
- Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado el título (sólo en títulos interuniversitarios): N/A
- Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: No hay ninguna profesión reglada para la que este título dé acceso
- Lengua (s) utilizadas a lo largo del proceso formativo: Español y/o Inglés.

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El máster que aquí se propone es un programa transversal y multidisciplinar dirigido a egresados de cualquier titulación que tengan interés en desarrollar una actividad empresarial. El programa ofrece una formación especializada y avanzada en el ámbito de la creación de empresas. Su objetivo es formar a jóvenes titulados para la concepción, el desarrollo y la puesta en práctica de proyectos empresariales de éxito, así como para desempeñar una actividad profesional en organizaciones emprendedoras, o vinculada de algún modo al fenómeno emprendedor.

Entre los objetivos centrales que se plantean para la universidad española y europea durante los próximos años se encuentra la promoción del espíritu emprendedor y la actividad empresarial; de este modo se fomenta la contribución del mundo universitario al desarrollo social y económico. Así lo han venido destacando en los últimos años diversos organismos, tanto nacionales como internacionales.

Es generalmente aceptado que la actividad emprendedora es clave en la creación de empleo y en la mejora de la competitividad y el crecimiento económico. Desde el Consejo Europeo de Lisboa del año 2000, la Unión Europea ha venido considerando la educación en el espíritu emprendedor como el motor para una cultura empresarial más dinámica. En este sentido, el Consejo de Ministros de Educación de la Unión Europea de febrero de 2001 señaló como un objetivo fundamental el desarrollo espíritu de empresa en la educación y en la formación. Asimismo, dentro de los documentos que orientan la política universitaria europea en el marco de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, la Comisión Europea identifica como uno de los principales desafíos de la Universidad el desarrollo de una colaboración estrecha y eficaz entre las universidades y la industria, y ello principalmente a través de dos mecanismos: “la concesión de licencias de derechos de propiedad intelectual y la creación de nuevas empresas, especialmente las tecnológicas” (Comisión de las Comunidades Europeas, 2003. “El papel de las universidades en la Europa del conocimiento). Pero es más, en el año 2006 se acordó a nivel europeo la denominada “Oslo Agenda for Entrepreneurship Education in Europe”, que propone un amplio rango de políticas e iniciativas para promover la actividad emprendedora en el conjunto del sistema educativo, que involucran tanto a la Unión Europea como a las autoridades nacionales y a las propias universidades. Entre las propuestas de la Agenda de Oslo cabe mencionar, por ejemplo, “facilitar el desarrollo de educación en *entrepreneurship* dentro del proceso de Bolonia” u “otorgar al *entrepreneurship* más estima académica”, estableciendo buenos programas académicos en la materia.

En el ámbito nacional, la Estrategia Universidad 2015 plantea la necesidad de que las instituciones de educación superior contribuyan como agentes activos a la creación de nuevo tejido empresarial.

El Postgrado Oficial en Iniciativa Emprendedora y Creación de Empresas, por tanto, responde plenamente a uno de los objetivos estratégicos de la universidad española y europea para los próximos años.

## Interés académico.

La relevancia académica del título queda de manifiesto por la creciente importancia de las publicaciones académicas que se ocupan de las cuestiones relacionadas con la actividad emprendedora y la gestión de nuevos negocios. Asimismo, dos materias íntimamente relacionadas con la actividad del emprendedor, como son la gestión de empresas familiares y de pequeñas y medianas empresas, también están recibiendo una gran atención por parte del mundo académico.

Así, existen actualmente alrededor de cuarenta revistas académicas en inglés que se ocupan específicamente de la actividad del emprendedor y de la creación de empresas, entre las que cabe citar las siguientes: *Journal of Business Venturing*, *Small Business Economics*, *Strategic Entrepreneurship Journal*, *Journal of Small Business Management*, *Family Business Review*, *International Small Business Journal*, *Entrepreneurship and Regional Development*, *Entrepreneurship: Theory and Practice*, *Economic Analysis: A Journal of Enterprise and Participation*, *Enterprise and Innovation Management Studies*, *International Journal of Entrepreneurship and Innovation Management*, *Journal of Developmental Entrepreneurship*, *Journal of Entrepreneurial and Small Business Finance*, *Venture Capital: An International Journal of Entrepreneurial Finance*, *Entrepreneurship, Innovation and Change*, *Journal of Entrepreneurship Education*, *Small Business and Enterprise Development*, *Entrepreneurship Development Review*, *Journal of Entrepreneurship*, *Journal of International Business and Entrepreneurship* y el *Journal of Enterprising Culture*. Destaca asimismo la creación en 2007 de "Strategic Entrepreneurship Journal", una revista hermana de *Strategic Management Journal*, dedicada en exclusiva al estudio de los emprendedores y la actividad emprendedora.

La Tabla 1 recoge el factor de impacto de las principales revistas de este campo, el cual pone de manifiesto el interés que suscitan en la comunidad académica:

**Tabla 1:** Factor de impacto de las principales revistas de creación de empresas

	2008 Total Cites	Impact Factor	5-Year Impact Factor	Immediacy Index	2008 Items	Cited Half- life
Journal of Business Venturing	2233	2.143	3.857	0.206	34	10.0
International Small Business Journal	448	1.729	1.664	0.120	25	6.8
Entrepreneurship: Theory and Practice	1462	1.526	3.134	0.946	56	7.4
Entrepreneurship and Regional Development	490	1.521	1.846	0.074	27	6.6
Small Business Economics	1129	1.415	1.710	0.283	53	6.9
Family Business Review	634	1.357		0.143	21	9.5
Journal of Small Business Management	842	0.875	1.554	0.103	29	9.7

Fuente: ISI Web of Knowledge (Journal Citation Reports)

Por último, además de las revistas y sus factores de impacto, otro indicador relevante para analizar el crecimiento de una disciplina es el número de investigadores que "oficialmente" forman parte de ella. Un buen estimador para conocer este dato es el número de investigadores que forman parte de la división de "Entrepreneurship" en el Academy of Management, la mayor asociación internacional de investigadores de administración y dirección de empresas del mundo. Los últimos datos disponibles reflejan que el campo de *entrepreneurship*, a pesar de ser relativamente joven, se encuentra en 8ª posición con 2.522 miembros. Asimismo, es importante señalar que la división de *entrepreneurship* del Academy of

Management cuenta con numerosos investigadores jóvenes recién doctorados y estudiantes de doctorado ya que este campo ofrece unas perspectivas de carrera académica muy atractiva para los profesores jóvenes.

### **Interés profesional y económico**

La relevancia profesional y económica del fenómeno emprendedor se pone de manifiesto en los datos del estudio Global Entrepreneurship Monitor (GEM). Así, en el conjunto de España, se estiman para 2009 más de 1.500.000 iniciativas empresariales incipientes, lo que supone un 5,1% de la población adulta. Aproximadamente un tercio de los emprendedores tenían estudios superiores, lo que supone en torno a 500.000 nuevos proyectos empresariales que se venían desarrollando por parte de titulados universitarios en 2009. El GEM recoge asimismo datos de un panel de expertos que valora el impacto de las condiciones del entorno sobre la actividad emprendedora. La falta de formación adecuada se considera por parte de dichos expertos como uno de los principales obstáculos para la actividad emprendedora, siendo citada en cuarto lugar.

Si consideramos los datos para la Comunidad de Madrid, según el estudio de 2006 (último año para el que se dispone de datos regionales), se estimaba la existencia de 363.854 iniciativas empresariales en curso, entre iniciativas nacientes (start-ups) e iniciativas nuevas (baby business), tan sólo en Madrid. Esto supone una incidencia del fenómeno emprendedor del 9,28% de la población adulta. Se aprecia asimismo un incremento significativo con respecto a los años anteriores. El 47,22% de los emprendedores madrileños tenían estudios superiores. Esto supone una estimación de cerca de 172.000 nuevos proyectos empresariales que se venían desarrollando por parte de titulados universitarios en 2006. Con respecto a los resultados del panel de expertos, la carencia de formación se sitúa en segundo lugar entre los obstáculos a la actividad emprendedora en Madrid y es citado por un 51,85% de los expertos consultados. Asimismo, un 65,38% de los consultados considera necesario desarrollar nuevas iniciativas en este ámbito para fomentar la creación de empresas.

La importancia, tanto profesional como académica, de la iniciativa emprendedora y la creación de empresas ha venido siendo asimismo reconocida de manera creciente por las universidades españolas en los últimos años. Así queda recogido en el informe "Iniciativas Emprendedoras en la Universidad Española", elaborado por la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa y en el que se analizan tanto iniciativas extra-curriculares como de formación reglada. Dentro de estas segundas, que se concretan principalmente en materias específicas dentro de los planes de estudios, las universidades reportan resultados satisfactorios en objetivos tales como el fomento de la cultura emprendedora y la evolución positiva de la actividad emprendedora. Asimismo, consideran que tienen un impacto positivo sobre la mejora curricular o sobre las relaciones entre el mundo universitario y el empresarial. En este sentido se encuadra la asignatura optativa "Iniciativas Empresariales y Empresa Familiar", impartida desde hace más de 10 años en la Universidad Carlos III, y que ha demostrado una favorable acogida por parte de los alumnos, con una demanda elevada y creciente, que se ha situado en torno a los 300 alumnos en el curso 2009/2010. No obstante, estas iniciativas parecen ser insuficientes para tener un efecto significativo sobre la creación de empresas, la obtención de innovaciones comercialmente viables o la generación de empleo. Para ello, es preciso profundizar y extender la presencia del fenómeno emprendedor en la enseñanza reglada, tanto en programas de grado como de postgrado.

## 2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Los programas especializados en *entrepreneurship* y materias análogas son habituales en muchas de las mejores universidades internacionales. Ciñéndonos al ámbito europeo, por tratarse del entorno más afín a la universidad española, encontramos que seis de las mejores escuelas de negocios europeas, (según el ranking elaborado por el Financial Times), ofrecen postgrados en la materia (tabla 2). Además, cuatro de éstas se encuentran entre las diez mejores escuelas de negocios europeas, según dicho ranking, ofreciendo programas de postgrado especializados en iniciativa emprendedora que complementan a su oferta genérica de dirección de empresas.

**Tabla 2:** Referentes internacionales

Centro	Países Bajos	Ranking FT 2009	Título del programa
HEC Paris	Francia	1	Master Entrepreneurs
Rotterdam School of Management, Erasmus University	Países Bajos	7	MSc Entrepreneurship & New Business Venturing <sup>(1)</sup>
EMLyon Business School	Francia	8	MS Entreprendre
ESCP Europe	Francia/ Reino Unido /Alemania/ España/ Italia	12	Specialized Master in Innovation and Entrepreneurship
Helsinki School of Economics	Finlandia	18	Master's Program Entrepreneurship
Grenoble Ecole de Management	Francia	19	MSC in Innovation, Strategy and Entrepreneurship

Fuente: Elaboración propia, Financial Times

(1) Actualmente en fase de acreditación como título independiente por la Accreditation Organisation of The Netherlands and Flanders (NVAO) como título independiente.

Adicionalmente, también se encuentran referentes internacionales similares en instituciones como Rouen Business School (Francia, 52), EDHEC Business School (Francia, 28), Nottingham University (Reino Unido, 66), Dublin Institute of Technology (Irlanda), CERAM Business School (Francia, 49), University of Bristol (Reino Unido). Entre paréntesis se recoge el país y, en su caso, la posición dentro del ranking FT.

Comparativamente, los referentes nacionales son escasos, lo que pone de manifiesto la falta de desarrollo relativo de la formación en este campo en España: la oferta es muy inferior a la de países como Francia o Reino Unido. Así, podemos señalar los siguientes programas oficiales de postgrado:

- Universidad Autónoma de Barcelona. “Research in Entrepreneurship and Business Management”. 120 créditos ECTS.
- Universidad de Barcelona. “Creación y Gestión de Empresas de Base Tecnológica”. 60 créditos ECTS.
- Universidad de Valencia. “Creación y Gestión de Empresas Innovadoras y de Base Tecnológica”. 60 créditos ECTS.

A la hora de elegir referentes para la elaboración del programa aquí propuesto, los postgrados existentes en España plantean el problema de su especialización. Uno de ellos tiene una orientación netamente investigadora, y los otros dos se concentran en las empresas de base tecnológica. Por el contrario, la presente propuesta se acomoda más a los estándares internacionales, ofreciendo un programa en creación de empresas de corte más generalista.

Respecto a los programas extranjeros, destaca la heterogeneidad de los mismos, en términos tanto de objetivos como de estructura, así como, en cierta medida, de contenidos. Para la elaboración del presente título se han evaluado los planes formativos de las distintas universidades y escuelas de negocios citadas anteriormente, y se han seleccionado con carácter preferente los siguientes referentes internacionales:

- *Máster in Innovation and Entrepreneurship, ESCP Europe*: Programa de 12 meses de duración a tiempo completo. El plan de estudios comprende un total de siete grandes módulos. Parte de estos módulos se ocupan de los fundamentos de los distintos campos de la dirección de empresas (contabilidad y finanzas, estrategia, marketing, recursos humanos, derecho y fiscalidad), mientras que otros tienen una orientación transversal, orientada a la aplicación práctica en un contexto emprendedor (liderazgo, negociación, identificación de oportunidades, etc.).
- *MS Entreprenre, EM-Lyon*: La formación se agrupa en cinco grandes bloques. El primero de ellos proporciona conocimientos generales de dirección de empresas: marketing, organización y gestión de personas, derecho, entorno económico, contabilidad y finanzas. El segundo se ocupa del lanzamiento de una nueva empresa, principalmente de la estrategia, el modelo y el plan de negocio. El tercero de la gestión del crecimiento. El cuarto se centra en la consolidación del proyecto empresarial y la sucesión en la empresa familiar. Finalmente, el quinto consiste en la aplicación práctica en un proyecto empresarial. El programa se completa con prácticas profesionales (6-9 meses) y la redacción de una tesis profesional.
- *Master of Science in Entrepreneurship, EDHEC Business School*: Programa de un año de duración a tiempo completo, 75 ECTS. Se compone de diez módulos lectivos (270 h.), un seminario de carácter transversal (30 h.), cuatro talleres de competencias gerenciales (60 h.), un programa de identificación del talento y desarrollo de carrera (40 h.), un informe de incubación de una nueva empresa, prácticas profesionales y tesina de fin de máster. Los diez módulos lectivos son los siguientes: *New Venture Creation, Entrepreneur's Legal & Tax Issues, Entrepreneurial Strategy, Business Planning, Performance Measurement and Management, Risk Management and Internal Control, Marketing for Entrepreneurs, Human Resource Issues for Entrepreneurial Firms, Change Management for Growth and Development, Strategic Partnership and Business Cooperation*.

La estructura y duración de estos programas es diversa, y en ocasiones se acomoda con dificultad a las necesidades de un postgrado oficial como el que se propone. No obstante, con carácter general, consideramos que los contenidos constituyen referentes válidos. Los distintos programas combinan cursos académicos que proporcionan conocimientos de las principales áreas de la empresa con otros enfocados a la adquisición por los estudiantes de las habilidades prácticas propias del emprendedor. Asimismo, se consideran aspectos claves de los nuevos proyectos empresariales, tales como la definición de la estrategia y el modelo de negocio, la identificación de oportunidades, la gestión de la empresa familiar y las cuestiones jurídico-legales.

Es preciso mencionar, además, que junto con los programas citados, se han considerado otros referentes para los contenidos más orientados al ámbito académico. Así, cabe mencionar el programa de la Universidad Autónoma de Barcelona, todo él de orientación investigadora, el ya de la Helsinki School of Economics, que incluye materias de contenido netamente académico, y el de la Rotterdam School of Management, por cuanto dentro de este programa se incluyen contenidos que abordan el fenómeno emprendedor desde una perspectiva científica.

### **2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

La propuesta de Máster en Iniciativa Emprendedora y Creación de Empresas fue aprobada por el Consejo del Instituto Conde de Campomanes con fecha 30 de septiembre de 2009. Posteriormente, y tras llevar a cabo una serie de consultas entre los profesores adscritos al Instituto, se procedió a proponer la composición de la Comisión para la elaboración del plan de

estudios. Tanto la propuesta preliminar como la composición de la comisión se elevaron a Consejo de Gobierno, el cual las aprobó con fecha 8 de abril de 2010.

La comisión está compuesta por cinco miembros, dos de los cuales pertenecen a la Universidad Carlos III de Madrid y tres son ajenos a ella. Entre los primeros, se incluye a dos profesores de distintos departamentos, contribuyendo con ello a obtener un enfoque plural. Entre los miembros externos, junto con catedráticos de las universidades Autónoma de Barcelona y Zaragoza, se ha incluido a un profesional de reconocido prestigio con una dilatada carrera en el ámbito empresarial.

Los miembros de la comisión han seguido los siguientes procedimientos de consulta para elaborar la propuesta del plan de estudios.

#### **-Procedimientos de consulta internos**

Una propuesta previa del plan de estudios fue remitida por la comisión a diversos profesores del Instituto proponente, pertenecientes a distintos departamentos, así como a alumnos del programa de doctorado en Dirección de Empresas (Dirección Estratégica y Recursos Humanos) y de los Masters en Dirección Internacional de Empresas y en Dirección de Recursos Humanos, para recabar su opinión. Posteriormente, distintos miembros de la comisión mantuvieron entrevistas personales y telefónicas con los profesores consultados, de los cuales se recabó su opinión. Asimismo, la secretaria de la comisión participó en dos reuniones colectivas (*focus groups*), en las que los alumnos de postgrado tuvieron la ocasión de comentar la propuesta.

Asimismo, se ha procedido a discutir la propuesta del programa con los directores de los departamentos de la Universidad Carlos III de Madrid que desarrollan su actividad en áreas de conocimiento afines al máster propuesto y que, previsiblemente, estarán implicados en la impartición del mismo cuando se ponga en marcha. Más concretamente, se celebró una reunión, de la cual se levantó acta, a la que asistieron los directores (o representantes en quienes delegaron) de los departamentos de Derecho Privado, Derecho Público del Estado, Economía de la Empresa, Estadística, Informática y Sección Departamental de Organización de Empresas.

Posteriormente, tras la aprobación de la propuesta inicial en Junta de Facultad, se sometió la misma a una fase de audiencia pública, como resultado del cual se formularon observaciones por parte del Departamento de Economía de la Empresa, a partir de las cuales tuvo lugar una serie de reuniones personales entre representantes del Instituto proponente y de dicho departamento, de los cuales se recabaron opiniones en torno al programa propuesto, con la participación también de un representante del vicerrectorado de postgrado. Asimismo, se solicitó la participación de profesores del departamento de estadística, con quienes se mantuvieron igualmente dos reuniones personales, para la revisión de las materias correspondientes al mismo.

#### **-Procedimientos de consulta externos**

La comisión ha realizado consultas externas a diferentes profesores que imparten docencia en programas similares en otras universidades, así como a profesores que actúan como coordinadores regionales del proyecto GEM en España. En concreto, se ha consultado con el coordinador de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha y el coordinador de la Comunidad Autónoma Andaluza. También se ha recabado la opinión de expertos del Parque Científico y Tecnológico de Leganés los cuales, además de emitir un juicio favorable sobre el programa propuesto, han mostrado un gran interés en colaborar con su desarrollo en el futuro.

En todos los casos, estas consultas externas han seguido un procedimiento similar. En primer lugar, se remitió un borrador de la propuesta en formato electrónico a los expertos consultados, tras lo cual el presidente y la secretaria de la comisión encargada de la elaboración del plan de estudio mantuvieron reuniones y conversaciones con los mismos, en las que se discutió su valoración de la propuesta.

El conjunto de sugerencias y comentarios obtenidos mediante este doble proceso de consultas internas y externas fue incorporado a la versión final de la propuesta de máster universitario, la cual fue remitida para su aprobación por Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid. A continuación se describen las modificaciones más relevantes que resultaron de las consultas:

- Se reforzaron aquellos aspectos del plan de estudios más orientados a la capacitación profesional de los egresados. Así, se introdujeron las prácticas profesionales con carácter obligatorio y una materia optativa de seminarios profesionales.
- Se reforzó el carácter aplicado de las materias de estadística y métodos cuantitativos, tanto en términos de contenidos como de metodología docente, procediéndose a incluir la materia optativa “Predicción de variables del entorno empresarial”.
- Se incrementó la oferta de optatividad del programa.
- Se introdujeron las materias optativas “Modelos para la explotación comercial de la innovación” y “Tecnologías de la información y nuevos proyectos empresariales”.
- Se reforzó el carácter avanzado y especializado de las materias, haciendo hincapié en las especificidades de las empresas de nueva creación y/o de las PYMEs, y procurando minimizar los solapamientos con materias de grado de carácter más generalista.
- Se revisaron la metodología y los contenidos de las materias del área jurídica.



### 3. OBJETIVOS

#### Objetivos generales del programa

El principal objetivo del programa es formar y preparar a jóvenes titulados para la concepción, el desarrollo y la puesta en práctica de proyectos empresariales de éxito, así como para desempeñar una actividad profesional en organizaciones emprendedoras, o vinculada de algún modo al fenómeno emprendedor, incluyendo aquellas empresas, instituciones y organismos dedicados estudiar, fomentar y/o apoyar la creación de empresas.

- a) Fomentando el espíritu emprendedor, favoreciendo la generación de ideas creativas e innovadoras con importante potencial en el mercado y que se concreten en nuevos proyectos empresariales.
- b) Dotando a los estudiantes de las herramientas necesarias para desarrollar y poner en práctica de forma efectiva estos proyectos.
- c) Mejorando a través de la formación la gestión de las nuevas empresas, aumentando así sus tasas de supervivencia e impulsando su desarrollo, con el objetivo de maximizar su contribución al empleo y al desarrollo económico.

El programa también se ocupa de los problemas específicos de la gestión de PYMES y empresas de reciente creación. En su conjunto, se consideran las distintas fases necesarias en la evolución de un proyecto empresarial viable y de éxito: concepción y puesta en marcha; expansión y crecimiento; y consolidación.

En su conjunto, el programa ofrece una formación interdisciplinar y rigurosa que responde a las necesidades formativas de emprendedores y profesionales, además de proporcionar unos conocimientos de gran valor para aquellos egresados que deseen continuar sus estudios en campos afines a la creación de empresas.

#### 3.1 Competencias generales y específicas

##### Competencias generales

De acuerdo con las competencias recogidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre de 2007, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, el Máster Universitario en Iniciativa Emprendedora y Creación de Empresas garantiza como mínimo las siguientes competencias básicas, y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES:

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad para la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el ámbito de creación de empresas.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o

limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **Competencias específicas**

- CE 1: Capacidad para llevar a cabo un pensamiento creativo que permita la generación y el desarrollo de ideas que aporten valor a nuevos proyectos empresariales.
- CE 2: Capacidad para comprender, analizar y resolver problemas complejos relacionados con la puesta en funcionamiento, la expansión y la consolidación de un proyecto empresarial, a partir de un conocimiento amplio de los instrumentos avanzados de la dirección de empresas.
- CE 3: Capacidad para desarrollar un concepto de negocio y plasmarlo en un plan de negocio completo, detallado, riguroso, realista y efectivo, que permita la puesta en práctica del proyecto empresarial.
- CE 4: Capacidad para analizar, seleccionar e implantar estrategias empresariales adecuadas que contribuyan al éxito de los proyectos empresariales.
- CE 5: Capacidad para desarrollar una actividad empresarial coherente con el marco jurídico e institucional, identificando los aspectos legales más relevantes vinculados a la creación de empresas y las soluciones más eficientes a los problemas que pudieran plantearse en este sentido.
- CE 6: Capacidad para poner en práctica un sistema de políticas y prácticas avanzadas de recursos humanos para una gestión eficiente de personas que permitan obtener un mejor rendimiento empresarial, considerando las especificidades de las empresas de reciente creación y las PYMEs.
- CE 7: Capacidad para elaborar, comprender y analizar la información contable y financiera de la empresa, para así adoptar decisiones informadas a partir de dicha información, utilizando de manera adecuada los distintos mecanismos de financiación con los que cuenta el emprendedor para poner en marcha un proyecto empresarial.
- CE 8: Capacidad para evaluar las necesidades de marketing de la empresa y de formular una estrategia de marketing para la implantación en el mercado de proyectos empresariales novedosos y con recursos limitados.
- CE 9: Capacidad para analizar y gestionar con éxito los problemas que se derivan de la expansión, desarrollo y consolidación de la nueva empresa.
- CE 10: Capacidad para gestionar con éxito un proyecto empresarial en entornos diversos y multiculturales, así como en diferentes marcos institucionales.
- CE 11: Capacidad para planificar y gestionar proyectos complejos que involucren un número importante de tareas diversas.

- CE 12: Capacidad para analizar críticamente las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora, siendo capaz de hacer un uso eficiente de los mecanismos de apoyo puestos a disposición del emprendedor por parte de las distintas instituciones públicas.
- CE 13: Capacidad para analizar críticamente casos de empresas reales y extraer de ellos conclusiones relevantes para la práctica empresarial.
- CE 14: Capacidad para comprender los fundamentos de las actividad emprendedora, los principales determinantes de su desarrollo y sus resultados
- CE 15: Capacidad para adoptar decisiones relativas al proceso de innovación en la empresa, fomentando el progreso tecnológico y maximizando la contribución de la innovación tecnológica a los resultados de la empresa

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

**4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.**

### **SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ACOGIDA Y ORIENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS FUTUROS ESTUDIOS DE POSTGRADO**

La Universidad Carlos III de Madrid ofrece los sistemas y servicios de información previa a la matriculación, y de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso que se recogen en la siguiente tabla y se explican posteriormente:

	ACTIVIDADES Y SERVICIOS		
	INFORMACIÓN	ACOGIDA	ORIENTACIÓN SERVICIOS DE APOYO
<b>ANTES DE LA ADMISIÓN</b>	Definición de contenidos informativos (QUÉ): Web y folletos  Actividades de información (CÓMO) <b>En las Oficinas de Información de Postgrado (OIP)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Teléfono</li> <li>○ Correo electrónico</li> <li>○ De forma presencial</li> <li>○ En ferias, Visitas de/en Centros.</li> </ul>		
<b>ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO</b>	Se considera conveniente elaborar información específica dirigida a estudiantes nuevos con unos contenidos diferentes de la disponible para estudiantes "veteranos".	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Jornada de acogida y presentación de la titulación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Profesor/ tutor</li> <li>● Tutorías de los profesores de las asignaturas académicas por parte de los docentes</li> <li>● Orientación psicopedagógica</li> <li>● Programa Mejora Personal</li> <li>● Orientación psicológica</li> <li>● Prevención Psicoeducativa</li> <li>● Orientación específica para estudiantes internacionales</li> </ul>

Los sistemas de información, acogida y orientación se planifican por el Vicerrectorado de Postgrado y Calidad con amplia colaboración y participación de los Directores de los Programas, gestionándose por el Servicio universitario de gestión del postgrado denominado Centro de Ampliación de Estudios.

#### **A. ANTES DE LA ADMISIÓN – FUTUROS ESTUDIANTES**

Una vez fijados los contenidos informativos académicos de las titulaciones por el Vicerrectorado: requisitos de acceso, planes de estudio, calendario escolar, horarios, calendarios de exámenes, información sobre trámites de admisión y matrícula, etc., los servicios universitarios mantienen estas informaciones directamente o mediante bases de datos que actualizan la información (horarios, calendarios, programas de las asignaturas, etc.) El Vicerrectorado de Estudiantes determina la información sobre servicios (Alojamiento, Cultura, Deporte, etc....) y sobre los sistemas de orientación y apoyo.

Información en el Web.- Cada Máster dispone de un espacio Web con información específica sobre el programa: requisitos de admisión, plan de estudios, objetivos, perfiles y otras informaciones especialmente orientadas a las necesidades de los futuros estudiantes. Las páginas Web de la universidad funcionan bajo el gestor de contenidos "oracle portal", lo que permite una fácil modificación, evita enlaces perdidos y ofrece un entorno uniforme en todas las páginas al nivel doble A de acuerdo con las Pautas de Accesibilidad de Contenidos Web, publicadas en mayo de 1999 por el grupo de trabajo WAI, perteneciente al W3C (World Wide Web Consortium).

La Universidad está intentando limitar al máximo la información en papel en coherencia con la línea de trabajo en sostenibilidad en la que está inmersa, aunque se editan algunos folletos especialmente dedicados a la difusión de la oferta de másteres.

La Universidad participa en diversas ferias educativas de España y del extranjero, de acuerdo con las directrices de los Vicerrectorados de Estudiantes y de Relaciones Internacionales, para lo cual se cuenta con la colaboración del servicio denominado ESPACIO ESTUDIANTES, del Servicio de Relaciones Internacionales y del Servicio de Comunicación.

Existe un servicio de información y atención a futuros estudiantes dependiente del Servicio de apoyo al grado con puntos de atención (front-office) por teléfono, correo electrónico y presenciales

- Teléfono [900 18 06 31](tel:900180631) de atención a futuros estudiantes.
- Cuenta de correo [futurosestudiantes@uc3m.es](mailto:futurosestudiantes@uc3m.es)
- Información y atención presencial. Existen cuatro oficinas de atención, denominadas "Punto de Información del Campus": dos en Getafe, una en Colmenarejo y otra en Leganés. Orgánicamente, estas oficinas dependen de las Administraciones de Campus.

Este servicio facilita una información de primer nivel, desviando las consultas especializadas o las informaciones adicionales a las Oficinas de Información de Postgrado del Centro de Ampliación de Estudios existentes en los diferentes Campus, que serán atendidas por teléfono, correo electrónico ([master@ceaes.uc3m.es](mailto:master@ceaes.uc3m.es)) o presencialmente.

## **B. DESPUÉS DE LA ADMISIÓN - ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO**

### **B1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Se está trabajando en mejorar la información específica para nuevos estudiantes, que se considera necesario para facilitar su incorporación y su plena integración en la vida universitaria. Además acceden a la información Web que se ofrece a todos los estudiantes; hay que señalar que la universidad ha conseguido en estos últimos años poner a disposición de los estudiantes una vez matriculados mucha información personalizada a través de Internet: su horario, su calendario de exámenes, su matrícula, la situación de su beca, etc. (debido a los avances en la integración de los sistemas informáticos de gestión de la docencia), lo cual constituye también un eficaz apoyo para los nuevos estudiantes.

### **B2. SISTEMAS DE ACOGIDA**

Todos los estudiantes de Postgrado son invitados por el Vicerrector de Postgrado y Calidad a un acto de bienvenida en el campus correspondiente donde se presenta la universidad y los estudios de postgrado. Los Directores Académicos de los másteres con el apoyo del personal del Centro de Ampliación de Estudios, realizan diversas acciones informativas sobre las características del programa por una parte y por otro lado sobre los servicios de apoyo directo a la docencia (bibliotecas, aulas informáticas, etc.) y el resto de servicios (deporte, cultura, alojamientos, etc.) que la Universidad pone a su disposición.

### **B3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN**

Los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes se impulsan desde el Vicerrectorado de Postgrado y Calidad a través de los Directores Académicos de los programas, y están encaminados fundamentalmente a la asignación de un profesor tutor a cada estudiante con la finalidad de que le oriente en la realización de sus estudios.

Además existen las tutorías realizadas por los profesores de las distintas asignaturas, que son el instrumento por excelencia para el apoyo al estudiante. Todos los profesores de la Universidad dedican un mínimo de horas semanales a dichas tutorías.

La universidad cuenta además con los siguientes servicios específicos de apoyo a los estudiantes:

- Orientación psicopedagógica - asesoría de técnicas de estudio: Existe un servicio de atención personalizada al estudiante con el objetivo de optimizar sus hábitos y técnicas de estudio y por tanto su rendimiento académico
- Programa de Mejora Personal: cursos de formación y/o talleres grupales con diferentes temáticas psicosociales. Se pretende contribuir a la mejora y al desarrollo personal del individuo, incrementando sus potencialidades y en última instancia su grado de bienestar. El abanico de cursos contiene entre otros: "Psicología y desarrollo personal", "Argumentar, debatir y convencer", "Educación, aprendizaje y modificación de conducta", "Creatividad y solución de problemas", "Técnicas de autoayuda", "Taller de autoestima", "Habilidades sociales", "Entrenamiento en relajación", "Trabajo en equipo", "Gestión del tiempo", "Comunicación eficaz", "Hablar en público", "Técnicas para superar el miedo y la ansiedad".
- Orientación psicológica - terapia individual: tratamiento clínico de los diferentes problemas y trastornos psicológicos (principalmente trastornos del estado de ánimo, ansiedad, pequeñas obsesiones, afrontamiento de pérdidas, falta de habilidades sociales, problemas de relación, etc.).
- Prevención psico-educativa: este programa tiene por objetivo el desarrollo y difusión de materiales informativos (folletos y Web) con carácter preventivo y educativo. (Ej. Ansiedad para hablar en público, consejos para el estudio, gestión del tiempo, depresión, estrés, relación de pareja, superando las rupturas, trastornos de la alimentación, consumo y abuso de sustancias, mejorando la autoestima, sexualidad, etc.). El objetivo es facilitar la detección precoz de los trastornos, prevenirlos, acercar la psicología a la comunidad universitaria y motivar hacia la petición de ayuda.

### **C. SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ACOGIDA Y ORIENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA UNIVERSIDAD.**

Los estudiantes con discapacidad reciben atención específica a sus necesidades especiales a través del Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad (PIED) que gestiona el Espacio Estudiantes bajo el impulso del Vicerrectorado de Estudiantes.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS			
	INFORMACIÓN	ACOGIDA	ORIENTACIÓN SERVICIOS DE APOYO
ANTES DE LA ADMISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información específica para estudiantes con discapacidad PIED: folleto, Web y atención personal (presencial, correo electrónico, teléfono)</li> <li>• Difusión en asociaciones de discapacidad</li> </ul>		
ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de bienvenida, información y oferta de los servicios del PIED a estudiantes matriculados con exención de tasas por discapacidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión por Campus</li> <li>• Entrevista personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan personalizado de apoyo</li> <li>• Adaptaciones necesarias en sus estudios</li> </ul>

### C1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN

- Atención personal: presencial, telefónica y mediante correo electrónico ([integracion@uc3m.es](mailto:integracion@uc3m.es))
- Pagina Web con información detallada sobre los recursos y servicios de la Universidad para estudiantes con discapacidad, así como otras informaciones de interés en torno a la discapacidad (noticias, documentación, enlaces, etc.): [www.uc3m.es/sija/integracion](http://www.uc3m.es/sija/integracion)
- Difusión de los servicios específicos para estudiantes con discapacidad en Centros de Enseñanza Secundaria y organizaciones de atención y representación de personas con discapacidad.
- Envío periódico (correo electrónico) de informaciones específicas de interés: convocatorias, becas, actividades, etc.

### C2. SISTEMAS DE ACOGIDA A ESTUDIANTES DISCAPACITADOS

- Comunicación mediante correo electrónico con todos los estudiantes matriculados con exención de tasas por discapacidad: información y oferta de los servicios PIED.
- Reunión informativa en cada Campus.
- Entrevista personal: información de recursos y servicios y valoración de necesidades (elaboración de plan personalizado de apoyo)

### C3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN

Existe un plan personalizado de apoyo para la atención a las necesidades especiales del estudiante, en coordinación con responsables académicos, los docentes y los servicios universitarios. Los apoyos específicos y adaptaciones más comunes que se realizan son:

- Asesoramiento para la realización de matrícula: cupo de reserva, prioridad en asignaturas optativas, orientación para la selección y organización de asignaturas, etc.
- Adaptaciones curriculares: necesidades específicas en el proceso de aprendizaje (relación y comunicación profesor-alumno, acceso a apuntes o materiales didácticos, participación en las clases, etc.), necesidades específicas en trabajos y pruebas de conocimiento, adaptaciones en el programa y/o actividades de las asignaturas, etc.
- Apoyo al estudio: profesor-tutor, apoyo humano (toma de apuntes, desplazamientos...), adaptación de materiales de estudio, préstamo de ayudas técnicas, recursos informáticos específicos, servicios especiales en Bibliotecas (atención personalizada, ampliación plazos de préstamo...), ayudas económicas, etc.

- Accesibilidad-adaptaciones en aulas y Campus: adaptaciones de mobiliario, reserva de sitio en aulas, reserva de taquillas, plaza de aparcamiento, habitaciones adaptadas en Residencias de Estudiantes, etc.
- Adaptaciones para la participación en actividades socioculturales y deportivas.

Las vías básicas de información son las mismas que las recogidas en el punto 4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados; A. Sistemas de información y Atención

## **4.2 Criterios de acceso y admisión, y condiciones o pruebas de acceso especiales**

*Titulaciones previas de acceso:* De acuerdo con el RD 1393/2007, para acceder al máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados procedentes de sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Con carácter preferente, pero no obligatorio, se valorarán las titulaciones en el campo de la Administración y Dirección de Empresas, Economía y análogas, por su afinidad con los contenidos del programa. Subsidiariamente, se valorarán las titulaciones científico-técnicas, por la complementariedad entre los conocimientos técnicos y de gestión para el desarrollo de la actividad emprendedora. No obstante, el fenómeno emprendedor tiene un carácter transversal, y se puede abordar desde distintos perfiles académicos; por ello, se considerarán también aquellos solicitantes egresados de titulaciones distintas de las anteriores, cuando su motivación y su perfil académico y/o profesional así lo aconsejen.

En el caso de solicitantes provenientes de formaciones ajenas a la dirección de empresas, se valorará la formación complementaria en este campo, tanto reglada como no reglada, incluyendo la de postgrado, que pueda contribuir a un mejor seguimiento de los contenidos del programa.

*Idiomas:* Se exige el conocimiento del idioma inglés a nivel usuario avanzado B2 del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas del Consejo de Europa.

*Solicitud de Admisión:* Los candidatos deberán cumplimentar y enviar en los plazos establecidos la solicitud de admisión del programa, a la que deberán acompañar toda la información relevante para el órgano de admisión, que deberá incluir lo siguiente:

- Acreditación de estar en posesión de titulación universitaria que habilite para cursar estudios de postgrado
- Certificación académica donde consten las calificaciones del candidato.
- Currículum Vitae
- Dos cartas de referencia redactadas y enviadas por profesores universitarios, investigadores o profesionales que hayan tenido relación directa y suficiente con el candidato.



- Escrito de declaración de intereses y motivación del candidato.
- Experiencia profesional.
- Formación complementaria y otros méritos.
- Nivel de idioma, en caso que fuese necesario (para los extranjeros que cursen la versión en español o los no nativos que cursen la potencial versión en Inglés)

*Criterios de admisión:* La admisión en el máster estará basada en el talento, el mérito y la motivación de los candidatos. La comisión de admisión estará formada por cinco miembros; dos miembros de la dirección del Programa y tres profesores que impartan docencia en el mismo.

Valoración de méritos: La comisión de admisión valorará las solicitudes de los candidatos atendiendo a los siguientes criterios, por orden de importancia:

1. Título/s de licenciatura/grado y expediente académico. En su caso, titulaciones de postgrado y expediente académico (30%).
2. Intereses y motivación del candidato que se adecuen a los objetivos del programa (25%).
3. Cartas de recomendación, redactadas y enviadas en los términos señalados anteriormente (10%).
4. En el caso de candidatos procedentes de titulaciones poco afines a los contenidos del programa, formación y actividades que acrediten conocimientos que faciliten el seguimiento adecuado del mismo (10%).
5. Nivel de inglés y otros idiomas (10%).
6. Experiencia profesional. No se considera obligatoria, por cuanto el título va dirigido a jóvenes graduados, pero puede valorarse adecuadamente (10%).
7. Formación complementaria, no incluida en los puntos anteriores (5%).

Excepcionalmente, cuando la comisión considere que la información adjuntada a la solicitud no sea concluyente, podrá solicitar una entrevista personal con el candidato para recabar información complementaria antes de adoptar una decisión.

### **4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

#### **SISTEMAS DE INFORMACIÓN, APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS**

Los Directores Académicos de los másteres, con el apoyo del personal del Centro de Ampliación de Estudio, realizan diversas acciones informativas sobre las características del programa por una parte y por otro lado sobre los servicios de apoyo directo a la docencia (bibliotecas, aulas informáticas, etc.) y el resto de servicios (deporte, cultura, alojamientos, etc.) que la Universidad pone a su disposición.

Para alumnos provenientes del extranjero, existe un servicio de información que les ayuda a realizar los trámites de visados, búsqueda de alojamiento, etc.

La Universidad Carlos III de Madrid ofrece los servicios de información, apoyo y orientación a estudiantes ya matriculados que se recogen en la siguiente tabla y se explican posteriormente:

	ACTIVIDADES Y SERVICIOS	
	INFORMACIÓN	ORIENTACIÓN
ESTUDIANTES VETERANOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Intranet</u> específica para estudiantes de másteres</li> <li>• <u>Oficinas de Postgrado en los Campus.</u></li> </ul>	<p>SERVICIOS DE APOYO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías</li> <li>• Orientación psicopedagógica</li> <li>• Programa Mejora Personal</li> <li>• Orientación psicológica</li> <li>• Prevención Psicoeducativa</li> </ul>

#### A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN

Existen dos vías básicas de información:

1. Intranet o portal Web privado personalizado: La experiencia acumulada ha aconsejado organizar la información Web por perfiles de alumnos, de modo que cada categoría acceda a la información que le interesa; se ha visto la utilidad de este sistema para estructurar y clasificar los contenidos con el fin de ayudar a los usuarios a encontrar y manejar la información. De acuerdo con ello existen los siguientes tipos de perfil de estudiante: alumnos de Grado de Getafe, Leganés o Colmenarejo, alumnos de postgrado, alumnos de títulos propios, alumnos Erasmus incoming, alumnos del curso de mayores de 25 años, etc.
2. Oficinas de Postgrado. A través de los servicios del Centro de Ampliación de Estudios, se atiende de modo telefónico, correo electrónico [master@ceaes.uc3m.es](mailto:master@ceaes.uc3m.es) o presencialmente (Secretarías en todos los Campus) todas las necesidades de los estudiantes en el horario de atención correspondiente. Además resuelven los trámites administrativos relacionados con su vida académica (matrícula, becas, certificados, se informa y orienta sobre todos los procesos relacionados con los estudios del Máster (horarios, becas, calendario de exámenes, etc.)

#### B. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN

Son las mismas que las descritas para los estudiantes de nuevo ingreso.

### SISTEMAS DE INFORMACIÓN, APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD UNA VEZ MATRICULADOS

ESTUDIANTES VETERANOS	ACTIVIDADES Y SERVICIOS	
	INFORMACIÓN	ORIENTACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío de informaciones específicas de interés: convocatorias, becas, actividades, etc.</li> <li>• Web PIED</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan personalizado de apoyo</li> <li>• Adaptaciones necesarias en sus estudios</li> </ul>

#### A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN.

- Atención personal: presencial, telefónica y mediante correo electrónico ([integracion@uc3m.es](mailto:integracion@uc3m.es))

- Pagina Web con información detallada sobre los recursos y servicios de la Universidad para estudiantes con discapacidad, así como otras informaciones de interés en torno a la discapacidad (noticias, documentación, enlaces, etc.): [www.uc3m.es/sija/integracion](http://www.uc3m.es/sija/integracion)
- Envío periódico (correo electrónico) de informaciones específicas de interés: convocatorias, becas, actividades, etc.

#### B. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN.

Además de los puntos recogidos en el apartado 4.1.C.3, otro apoyo específico y adaptación más común que se realiza es la orientación para la inserción laboral y profesional: servicio personalizado desde el Servicio de Orientación y Planificación Profesional de la Universidad.

#### 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

En el **Consejo de Gobierno celebrado el día 7 de febrero de 2008**, se aprobaron las medidas de acompañamiento de los Planes de Estudio. Estas medidas son de obligado cumplimiento para la verificación por la ANECA y el Consejo de Universidades de la calidad de los Títulos aprobados:

Instrucciones para la implantación de los títulos: reglas para el reconocimiento de los créditos cursados y transferencia y reconocimiento de créditos de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, según su nueva redacción recogida en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias de postgrado

En tanto se establezca por la Universidad una normativa específica, se aplicará el actual procedimiento de adaptación y convalidación, así como las reglas que a continuación se indican en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto citado-

#### RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

##### 1) Procedimiento:

- a. La solicitud del alumno, acompañada de la documentación acreditativa de las asignaturas superadas.
- b. Informe del Departamento.
- c. Resolución motivada del responsable académico de la titulación que evaluará la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios, incluida las materias transversales.

2) Reconocimiento de la formación básica. Las materias de formación básica de la misma rama del título se reconocerán en todo caso. En el supuesto de que el número de créditos de formación básica superados por el estudiante no fuera el mismo que los créditos de formación básica del plan de estudios al que se accede, el responsable académico de la titulación determinará razonadamente las materias de formación básica que se reconocen, teniendo en cuenta las cursadas por el solicitante.

3) La Universidad promoverá medidas que faciliten a sus estudiantes que obtengan plazas en programas de intercambio con otras universidades el reconocimiento de 30 créditos ECTS por cuatrimestre o 60 por curso, si superan en la Universidad de destino un número de créditos similar.

4) La Universidad determinará las actividades deportivas, culturales, de cooperación y otras similares que serán objeto de reconocimiento en los estudios de grado.

#### TRANSFERENCIA

Los créditos cursados en enseñanzas que no hayan conducido a la obtención de un título oficial se transferirán al expediente académico del alumno, que deberá solicitarlo adjuntando el correspondiente certificado académico, así como acreditar que no ha finalizado los estudios cuya transferencia solicita.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 Estructura de las enseñanzas

El presente Máster consta de 48 créditos ECTS de docencia, 6 créditos ECTS de prácticas externas obligatorias y 6 créditos ECTS de trabajo fin de Máster. Los créditos de docencia se distribuyen en 36 ECTS obligatorios, divididos en 6 materias, y 12 optativos a cubrirse con 4 asignaturas elegidas de entre 12 ofertadas, de 3 créditos ECTS cada una.

Los créditos de docencia persiguen la formación teórico-práctica en torno a la iniciativa empresarial y la creación de empresas. Las prácticas profesionales complementan esta formación, proporcionando al estudiante una experiencia de primera mano sobre la gestión de una organización emprendedora. Finalmente, los 6 créditos reservados al trabajo fin de Máster tendrán como cometido la elaboración y defensa de un plan de empresa, dónde se refleje la asimilación de la formación recibida en el resto del Máster.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia**

Tabla 3. Resumen de las materias y distribución de créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	36
Optativas	12
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Máster	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>60</b>

- **Explicación general de la planificación del plan de estudios**

La organización del plan de estudios se realizará por cuatrimestres. Cada cuatrimestre estará compuesto por 18 semanas divididas en: 14 semanas lectivas, 2 semanas para recuperaciones, tutorías, entrega de trabajos o actividades similares, y 2 semanas de evaluación.

Durante el primer cuatrimestre del curso el alumno cursará 5 materias obligatorias de 6 créditos ECTS cada una de ellas. Durante el segundo cuatrimestre cursará 1 materia obligatoria, de 6 créditos ECTS, 12 créditos ECTS a cubrir con 4 asignaturas de 3 créditos ECTS cada una, elegidas de entre las 11 que se ofertarán, 6 créditos ECTS de prácticas externas y 6 créditos ECTS correspondientes al trabajo fin de Máster.

El Máster también podrá cursarse a tiempo parcial, siempre y cuando el alumno curse un mínimo de 30 créditos ECTS por periodo lectivo. De este modo, podrá cursar el Máster completo en 2 cursos académicos. En este caso, el estudiante estará obligado a cursar las siguientes materias obligatorias en el primer cuatrimestre del primer año: Estrategia para

emprendedores, Gestión de la nueva actividad empresarial y Régimen jurídico de la creación de empresas. En el segundo cuatrimestre del primer año cursará una materia obligatoria (Gestión de personas). En el segundo año cursará las restantes materias obligatorias en el primer cuatrimestre, y en el segundo dos materias optativas, junto las prácticas externas y el trabajo de fin de máster.

Las materias en concreto se muestran en la tabla siguiente:

<b>Materia</b>	<b>Cuatrimestre</b>	<b>ECTS</b>
Estrategia para emprendedores	1º	6
Régimen jurídico de la creación de empresas	1º	6
Gestión de la nueva actividad empresarial	1º	6
Contabilidad y finanzas para nuevos proyectos empresariales	1º	6
Marketing y técnicas comerciales para empresas de nueva creación	1º	6
Gestión de personas	2º	6
Materias optativas (3 créditos ECTS, cada una) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y desarrollo de empresas de base tecnológica</li> <li>• Tecnologías de la información y nuevos proyectos empresariales</li> <li>• Protección jurídica de la innovación</li> <li>• Instrumentos de financiación para empresas de nueva creación</li> <li>• Régimen fiscal de la nueva empresa</li> <li>• Habilidades de gestión para emprendedores</li> <li>• Empresas familiares</li> <li>• Predicción de variables del entorno empresarial</li> <li>• Fundamentos del fenómeno emprendedor</li> <li>• Análisis de datos para la toma de decisiones</li> <li>• Modelos para la explotación comercial de la innovación</li> <li>• Seminarios profesionales: la experiencia del emprendedor</li> </ul>	2º	12
Prácticas externas	2º	6
Trabajo fin de Máster	2º	6

## **MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**

La coordinación docente del Máster Universitario en Iniciativa emprendedora y creación de empresas es responsabilidad del Director del Máster. Corresponde al Director las siguientes actividades:

- Presidir la Comisión Académica de la titulación.
- Vigilar la calidad docente de la titulación.
- Procurar la actualización del plan de estudios para garantizar su adecuación a las necesidades sociales.
- Promover la orientación profesional de los estudiantes.
- Coordinar la elaboración de la Memoria Académica de Titulación.

La Universidad Carlos III de Madrid dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). Dicho sistema ha sido diseñado por la Universidad conforme a los criterios y directrices recogidas en los documentos “Directrices, definición y documentación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria” y “Guía de Evaluación del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria” proporcionados por la ANECA (Programa AUDIT convocatoria 2007/08), estando este diseño formalmente establecido y públicamente disponible. La ANECA, en febrero de 2009 emitió una valoración POSITIVA del diseño del SGIC-UC3M. Este diseño se ha implantado por primera vez en el curso 2008/09. En una tercera etapa, el programa AUDIT de la ANECA permitirá concluir con el proceso de certificación a lo largo de 2010.

Dentro del SGIC de la Universidad Carlos III de Madrid, la Comisión Académica de la Titulación, está definida como el órgano que realiza el seguimiento, analiza, revisa, evalúa la calidad de la titulación y las necesidades de mejora y aprueba la Memoria Académica de Titulación.

La Comisión Académica del Máster Universitario en Iniciativa emprendedora y creación de empresas está formada por el Director del Máster, que preside sus reuniones y por representantes de los Departamentos o Institutos de Investigación que imparten docencia en la titulación, así como por los alumnos y por algún representante del personal de administración y servicios vinculado con la titulación si es posible.

La Comisión Académica del Máster tendrá las siguientes responsabilidades:

- Seleccionar los estudiantes que serán admitidos en el Máster.
- Supervisar el correcto cumplimiento de los objetivos académicos.
- Gestionar todos los aspectos de transferencia y reconocimiento de créditos de acuerdo con la normativa de la Universidad.
- Y en general, gestionar y resolver todos los aspectos asociados con el correcto funcionamiento del Máster.

Además, el Comité Académico del Máster velará por la integración de las enseñanzas, intentando identificar y promover sinergias entre asignaturas, así como promoviendo sistemas de coordinación que garanticen que se evita el solapamiento entre asignaturas y que no se producen lagunas entre las mismas.

## **5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

Este Máster se acogerá a las acciones de movilidad de estudiantes ofertadas actualmente por la Universidad Carlos III. El máster no tiene carácter interuniversitario, por lo que no requiere actividades específicas de movilidad estudiantil a este respecto.

En este momento no existen acuerdos específicos de movilidad para este Máster, sin perjuicio de que en el futuro puedan establecerse algunos acuerdos concretos, que se irán incorporando a la memoria en la medida en que se vayan firmando, que ayuden incluso al desarrollo futuro de acuerdos de dobles titulaciones que se adjuntarán igualmente a la presente memoria. La acreditada presencia internacional de nuestra Universidad contribuirá a la consecución de este objetivo. Conviene recordar que la Universidad Carlos III de Madrid mantiene Convenios de Intercambio de estudiantes con más de 200 Universidades en 30 países. A su vez, nuestra Universidad es miembro de prestigiosas Organizaciones Internacionales como la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo) y la Red Iberoamericana de Estudios de Postgrado (REDIBEP). Una parte importante de los estudiantes matriculados en nuestro Máster proceden de Latinoamérica (en torno al 15 %) y previsiblemente esta demanda se verá reforzada con nuevos convenios de movilidad.

La dirección del programa junto con el Comité de Dirección serán los encargados de asegurar la adecuación de los convenios de movilidad con los objetivos del título.

Bajo la supervisión de la Dirección del Máster existirá un coordinador/tutor de los estudios en programas de movilidad que orientará los contratos de estudios y realizará el seguimiento de los cambios y del cumplimiento de los mismos.

## **SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y ACUMULACIÓN DE CRÉDITOS**

En su sesión de 7 de febrero de 2008 el Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó una serie de medidas de acompañamiento para la implantación de los nuevos planes, una de las cuales se refiere al reconocimiento de créditos en programas de intercambio, disponiendo que la Universidad facilitará el reconocimiento de 30 créditos ECTS por semestre y 60 por año, a los estudiantes que cursen programas de intercambio siempre que superen un número de créditos similar en la Universidad de destino. La universidad articulará próximamente diversas medidas para orientar los actuales convenios de intercambio de forma que se asegure en todos ellos un mínimo de asignaturas susceptibles de reconocimiento y para mejorar la información a los estudiantes, a fin de que puedan organizarse sus estudios para cursar esas asignaturas en la Universidad de destino. Con ello se pretende fomentar la movilidad real de los estudiantes, evitando que pueda demorarse la finalización de sus estudios por la participación en programas de intercambio.

Recientemente la Universidad ha iniciado el programa Erasmus placement, para realizar prácticas en empresas europeas. En todas las titulaciones de grado hay prácticas en empresas como materias obligatorias u optativas, por lo que como norma general podrán reconocerse, y en el caso de no resultar posible el reconocimiento, se transferirán al expediente del alumno, y se certificarán en el Suplemento Europeo.

Tras la finalización de la estancia en la Universidad de destino, los servicios del Centro de Ampliación de Estudios efectuarán el reconocimiento académico de los estudios y actividades realizados en programas de intercambio a la vista de las equivalencias especificadas en los contratos de estudios entre materias, y las calificaciones obtenidas, convertidas al sistema español. Los créditos cursados no reconocibles son objeto de transferencia. En el Suplemento Europeo se recoge la calificación obtenida convertida al sistema español en la asignatura del plan de estudios, detallándose todas las asignaturas cursadas en la Universidad de destino.

## **5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios**

Las 6 materias obligatorias que configuran la docencia del presente Máster, suponen 36 créditos ECTS, y son las siguientes:

- Estrategia para emprendedores
- Régimen jurídico de la creación de empresas
- Gestión de la nueva actividad empresarial
- Contabilidad y finanzas para nuevos proyectos empresariales
- Marketing y técnicas comerciales para empresas de nueva creación
- Gestión de personas

Estas materias recogen los pilares básicos del conocimiento que, en torno a la iniciativa empresarial y la creación de empresas, deberá adquirir el estudiante en este Máster.

Además, el plan de estudios se completa con 4 materias optativas, que el alumno deberá elegir de entre las 12 que se le ofertan. La oferta de materias es la siguiente:

- Creación y Desarrollo de Empresas de Base Tecnológica
- Tecnologías de la Información y nuevos proyectos empresariales
- Protección jurídica de la innovación
- Instrumentos de financiación para empresas de nueva creación
- Régimen fiscal de la nueva empresa
- Habilidades de gestión para emprendedores
- Empresas Familiares
- Predicción de variables del entorno empresarial
- Fundamentos del fenómeno emprendedor
- Análisis de datos para la toma de decisiones
- Seminarios profesionales: la experiencia del emprendedor
- Modelos para la explotación comercial de la innovación

Finalmente, para cumplimentar el total del plan de estudios, el alumno deberá llevar a cabo unas prácticas externas y desarrollar un Proyecto fin de Máster, en ambos casos con un valor de 6 créditos ECTS. Para completar dicho proyecto, el alumno elaborará individualmente un plan de empresa genuino, donde muestre haber asimilado todos los conocimientos y las competencias ofrecidas a lo largo del desarrollo del Máster. Este plan de empresa deberá ser defendido oralmente ante un tribunal evaluador constituido a tal efecto. Preferentemente, dicho tribunal incluirá al menos un miembro externo a la Universidad y/o con una experiencia profesional y empresarial relevante. Estos proyectos podrán, en su caso, concurrir a cuantas convocatorias pudieran darse en el ámbito de la Universidad Carlos III que apoyen o premien iniciativas empresariales.

A continuación se describen las materias, con sus correspondientes asignaturas.



MATERIA		
<b>DENOMINACIÓN:</b> Estrategia para emprendedores		
<b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Entrepreneurial Strategy		
<b>Número de créditos ECTS:</b> 6		
<b>Carácter:</b> Obligatorio		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b>		
Duración: un cuatrimestre (14 semanas lectivas -3 horas de clase presencial por semana-) Ubicación: primer cuatrimestre del curso.		
<b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b>		
La materia está diseñada para que el estudiante desarrolle una comprensión avanzada de la problemática estratégica a la que se enfrenta el emprendedor ante la puesta en marcha de un proyecto empresarial. Más concretamente, se adquirirán las siguientes competencias: <i>Competencias específicas:</i> CE2, CE4, CE9, CE12, CE13, CE14		
<b>Requisitos previos para acceder a la materia</b>		
No se han establecido		
<b>Asignaturas de la materia</b>		
<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Estrategia para emprendedores	6	Obligatorio
<b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
<b>Actividades presenciales:</b>		
a) <i>Clases teóricas:</i>		
Metodología: Clases magistrales con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.		
Contenido sobre total ECTS de la materia: 1 ECTS (30 horas)		
b) <i>Clases prácticas:</i>		
Metodología: Discusión durante las clases, bajo la moderación del profesor, de temas de actualidad empresarial que estén relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos que serán preparados por los alumnos con anterioridad a la clase. Los textos		

que se empleen estarán basados en su totalidad en ejemplo de organizaciones emprendedoras y en casos reales que aborden la concepción y lanzamiento de nuevas empresas.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,4 ECTS (12 horas).

*c) Tutorías:*

Metodología: Discusión y resolución de dudas, cuestiones y temas planteados por los alumnos, bien colectivamente en el aula, bien de forma individualizada fuera de ella.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,2 ECTS (6 horas).

*d) Examen:*

Metodología: Redacción de un examen escrito en el que se responderá a una serie de cuestiones de tipo teórico y práctico sobre el contenido de la asignatura.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,07 ECTS (2 horas).

**Trabajo personal del alumno:**

*a) Resolución de supuestos prácticos:*

Metodología: Lectura de supuestos prácticos extraídos de la realidad empresarial, sobre los cuales se formularán preguntas relacionadas con el contenido de la asignatura, que deberán ser preparadas y resueltas en equipo, para su entrega por escrito y su posterior discusión en clase.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 2 ECTS (60 horas)

*b) Lecturas de textos:*

Metodología: Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,83 ECTS (25 horas)

*c) Estudio:*

Metodología: Trabajo autónomo de los alumnos.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,5 ECTS (45 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

No se plantean problemas específicos de coordinación, al estar la materia compuesta por una única asignatura

**Sistema de evaluación y calificación**

Se establecen tres elementos de evaluación de los estudiantes, dirigidos a verificar la adquisición de las competencias citadas anteriormente:

Participación en clase (20%)

Resolución de casos prácticos en equipo (30%)

Examen final de carácter teórico y aplicado (50%)

Esta materia presenta los principales marcos de análisis para la evaluación y adopción de decisiones estratégicas para la puesta en marcha de un proyecto empresarial. Se presta especial atención, por tanto, a los problemas específicos de las empresas nuevas y/o de reducida dimensión. La materia cubre, entre otros, los siguientes contenidos:

1. Introducción

El papel de la estrategia en el plan de empresa  
Definición del proyecto empresarial: misión, visión, objetivos, valores  
Las decisiones estratégicas en condiciones de alta incertidumbre

2. Búsqueda de oportunidades estratégicas

La propuesta de valor de un proyecto empresarial  
Oportunidades en el mercado de productos  
Oportunidades en el mercado de factores: recursos y ventaja competitiva  
- La gestión dinámica de los recursos como origen de la ventaja competitiva  
- Las competencias emprendedoras como recursos clave para la empresa

3. Desarrollo de una ventaja competitiva

Ventaja competitiva en costes: oportunidades y limitaciones en empresas nuevas  
Ventaja en diferenciación: fuentes de diferenciación  
La innovación como ventaja competitiva

4. Estrategias para gestionar el crecimiento

La expansión y consolidación del proyecto empresarial  
La internacionalización como reto para el emprendedor  
Mecanismos para superar las barreras a la expansión de la empresa: el papel de la cooperación  
Estrategias de salida

**Comentarios adicionales**

No procede

## MATERIA

**DENOMINACIÓN:** Régimen jurídico de la creación de empresas

**DENOMINACIÓN EN INGLÉS:** Legal and Tax Issues for Entrepreneurs

**Número de créditos ECTS:** 6

**Carácter:** Obligatorio

**Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:**

Duración: un cuatrimestre (14 semanas lectivas -3 horas de clase presencial por semana-)

Ubicación: primer cuatrimestre del curso.

**Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante**

La materia pretende desarrollar en los estudiantes una comprensión adecuada de los aspectos jurídicos que condicionan la puesta en marcha y el funcionamiento de un nuevo proyecto empresarial. Tras el estudio de la materia, los estudiantes manejarán con soltura los principales conceptos referidos a la empresa, el empresario y la actividad que éste lleva a cabo en el mercado. En particular, se adquirirá un conocimiento jurídico general del estatuto jurídico del empresario, de la tipología societaria, así como de la contratación mercantil. Además, los estudiantes asimilarán las competencias básicas de la fiscalidad de las nuevas empresas.

*Competencias específicas:* CE2, CE5, CE10, CE12, CE13

**Requisitos previos para acceder a la materia**

No se han establecido.

**Asignaturas de la materia**

Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Régimen jurídico de la creación de empresas	6	Obligatorio

**Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Actividades presenciales:**

*a) Clases teóricas:*

Metodología: Clases teóricas con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporcionará la bibliografía básica para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,7 ECTS (21 horas)

*b) Debates:*

Metodología: Discusión de temas de actualidad jurídico-empresarial, con base en la doctrina y jurisprudencia, relacionados con el contenido de la materia, bajo la moderación del profesor.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,3 ECTS (9 horas)

*c) Casos prácticos:*

Metodología: Discusión en clase de casos prácticos, diseñados expresamente para la materia o extraídos de la práctica mercantil. El material práctico será distribuido con antelación a los alumnos para su preparación en equipo y su resolución oral en clase o por escrito.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,4 ECTS (12 horas)

*d) Tutoría:*

Metodología: Planteamiento de dudas por parte del alumno que serán resueltas individualmente ó colectivamente por parte del profesor.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,2 ECTS (6 horas)

*e) Examen:*

Metodología: Redacción de un examen escrito en el que se responderá a una serie de cuestiones de tipo teórico y se resolverá un supuesto práctico.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,07 ECTS (2 horas)

**Trabajo personal del alumno:**

*a) Resolución de casos prácticos:*

Metodología: Lectura de casos prácticos, sobre los cuales se formularán preguntas relacionadas con el contenido de la asignatura, que deberán ser preparados y resueltos en equipo, para su entrega por escrito y su posterior discusión en el aula.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 2,33 ECTS (70 horas)

*b) Estudio:*

Metodología: Estudio autónomo de los alumnos.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 2 ECTS (60 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

No se plantean problemas específicos de coordinación, al estar la materia compuesta por una única asignatura.

**Sistema de evaluación y calificación**

Se establecen cuatro elementos de evaluación de los estudiantes, dirigidos a verificar la adquisición de las competencias citadas anteriormente:

Participación en clase (20%)

Resolución de casos prácticos en equipo (20%)

Examen final de carácter teórico (40%)

Resolución de un supuesto práctico en el examen final (20%)

### **Breve descripción de contenidos**

Introducción:-Aspectos jurídicos de la creación de empresas: implicaciones para la competitividad de la nueva empresa

Parte I: Empresa y empresario.

Empresario individual y sociedad mercantil: similitudes, diferencias e implicaciones.

La elección de la forma societaria: Sociedades personalistas y capitalistas.

- Criterios para la elección de la forma societaria: implicaciones para el desarrollo del proyecto empresarial.

Los estatutos sociales como instrumento para el gobierno de la empresa

Parte II: Trámites constitutivos.

Trámites fiscales

Trámites laborales

Otros trámites

Parte III: Fundamentos de fiscalidad: Introducción al régimen tributario del empresario individual y de las sociedades mercantiles.

Figuras tributarias que gravan la actividad empresarial

- Tributación de las actividades económicas en el IRPF
- Impuesto de sociedades
- Impuesto sobre el Valor Añadido
- Otras figuras tributarias

El tratamiento fiscal específico de la nueva empresa y de las PYMEs

Consideraciones tributarias de la expansión internacional del proyecto empresarial

### **Comentarios adicionales**

No procede

MATERIA								
<p><b>DENOMINACIÓN:</b> Gestión de la nueva actividad empresarial</p> <p><b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Management of new ventures</p>								
<p><b>Número de créditos ECTS:</b> 6</p>								
<p><b>Carácter:</b> Obligatorio</p>								
<p><b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b></p> <p>Duración: un cuatrimestre (14 semanas lectivas -3 horas de clase presencial por semana-)  Ubicación: primer cuatrimestre del curso.</p>								
<p><b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b></p> <p>Esta materia se enfoca a enseñar el alumno a concretar una idea creativa de negocio en una realidad empresarial, centrándose en el desarrollo de los aspectos operativos de este proceso. En concreto, con esta materia se pretende que el alumno adquiera las siguientes competencias:</p> <p><i>Competencias específicas:</i> CE2, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14</p>								
<p><b>Requisitos previos para acceder a la materia</b></p> <p>No se han establecido</p>								
<p><b>Asignaturas de la materia</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Asignaturas</th> <th style="text-align: center;">Créditos ECTS</th> <th style="text-align: center;">Carácter</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Gestión de la nueva actividad empresarial</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">Obligatorio</td> </tr> </tbody> </table>			Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Gestión de la nueva actividad empresarial	6	Obligatorio
Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter						
Gestión de la nueva actividad empresarial	6	Obligatorio						
<p><b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p> <p><b>Actividades presenciales:</b></p> <p>a) <i>Clases teóricas:</i></p> <p>Metodología: Clases magistrales con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollarán los conceptos principales de la materia. Se les proporcionará a los alumnos los materiales (referencias bibliográficas, materiales de apoyo, etc.) necesarios para facilitarles el aprendizaje de la materia.</p> <p>Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,73 ECTS (22 horas)</p>								

*b) Clases prácticas:*

Metodología: Resolución en clase, bajo la supervisión del profesor, de ejercicios y supuestos prácticos relacionados con la materia. Estos ejercicios y supuestos habrán sido preparados con anterioridad por los alumnos, de manera que en la clase se procederá a discutir las distintas posibilidades de solución.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0.67 ECTS (20 horas)

*c) Tutorías:*

Metodología: Planteamiento y discusión de temas relacionados con el contenido de la materia y planteados por los alumnos, las cuales pueden constituirse en dudas ó simplemente en curiosidades de interés general. Estas sesiones se podrán realizar de forma individualizada ó bien colectivamente en el aula.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,2 ECTS (6 horas)

*d) Examen:*

Metodología: Realización de una evaluación escrita sobre los contenidos de la materia, que incluirá cuestiones teóricas y prácticas al respecto.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,07 ECTS (2 horas)

**Trabajo personal del alumno:**

*a) Resolución de ejercicios y supuestos prácticos:*

Metodología: Resolución de ejercicios y supuestos prácticos extraídos de la realidad empresarial y planteados por el profesor en las sesiones presenciales. Se resolverán individualmente o en por equipos, según los casos, y tendrán que ser preparados tanto para su entrega por escrito al profesor como para su defensa oral en la siguiente clase presencial.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 2,67 ECTS (80 horas)

*b) Estudio:*

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,66 ECTS(50 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

No se plantean problemas específicos de coordinación, al estar la materia compuesta por una única asignatura.

**Sistema de evaluación y calificación**

Se establecen como elementos de evaluación de los estudiantes, dirigidos a verificar la adquisición de las competencias citadas, los siguientes:

Participación en clase (10%)

Resolución de ejercicios y supuestos prácticos (40%)

Examen final teórico-práctico (50%)

**Breve descripción de contenidos**



La transformación de una idea de negocio en una realidad empresarial es un proceso que para ser culminado con éxito deber desarrollarse de forma metódica y haciendo uso de las herramientas adecuadas. El contenido de esta asignatura se centra en dar a conocer tales herramientas de apoyo, con una orientación hacia la práctica más que hacia la técnica. En concreto, los tópicos que cubrirá la materia son los siguientes:

El proceso emprendedor: la naturaleza y secuencia del nacimiento de un negocio.

La actividad centrada en servicios *versus* centrada en productos.

La transformación de un negocio en una realidad empresarial. Decisiones estratégicas de diseño, capacidad, localización y distribución en planta. Decisiones operativas de control de la eficiencia y de la calidad.

Herramientas para la planificación del desarrollo de un nuevo proyecto empresarial.

Herramientas de apoyo a la toma de decisiones en incertidumbre.

### **Comentarios adicionales**

No procede.

MATERIA								
<p><b>DENOMINACIÓN:</b> Contabilidad y finanzas para nuevos proyectos empresariales</p> <p><b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Accounting and finance for new ventures</p>								
<p><b>Número de créditos ECTS:</b> 6</p>								
<p><b>Carácter:</b> Obligatorio</p>								
<p><b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b></p> <p>Duración: un cuatrimestre (14 semanas lectivas -3 horas de clase presencial por semana-)  Ubicación: primer cuatrimestre del curso.</p>								
<p><b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b></p> <p>La materia proporcionará a los estudiantes un conocimiento de las principales herramientas de gestión financiera de la empresa, tanto en lo referente a las decisiones de inversión como de financiación. Asimismo, serán capaces de elaborar y evaluar la información contable de la empresa, así como de utilizarla como instrumento para la toma de decisiones de gestión.</p> <p><i>Competencias específicas:</i> CE2, CE3, CE7, CE13</p>								
<p><b>Requisitos previos para acceder a la materia</b></p> <p>No se han establecido.</p>								
<p><b>Asignaturas de la materia</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Asignaturas</th> <th style="text-align: center;">Créditos ECTS</th> <th style="text-align: left;">Carácter</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad y finanzas para nuevos proyectos empresariales</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Obligatorio</td> </tr> </tbody> </table>			Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Contabilidad y finanzas para nuevos proyectos empresariales	6	Obligatorio
Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter						
Contabilidad y finanzas para nuevos proyectos empresariales	6	Obligatorio						
<p><b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p> <p><b>Actividades presenciales</b></p> <p>a) <i>Clases teóricas:</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Metodología: Clases magistrales con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.</p> <p style="padding-left: 40px;">Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,6 ECTS (18 horas)</p> <p>b) <i>Clases prácticas:</i></p>								

Metodología: Discusión en clase de casos prácticos extraídos de la realidad empresarial. Resolución de ejercicios propuestos por el profesor.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,8 ECTS (24 horas)

*e) Tutorías:*

Metodología: Seguimiento individualizado por parte del profesor del trabajo del alumno, supervisión de los casos prácticos y del trabajo en grupo, y resolución de dudas y consultas

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,2 ECTS (6 horas)

*f) Examen final:*

Metodología: Realización de examen final.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,07 ECTS (2 horas)

**Trabajo personal del alumno**

*a) Resolución de casos prácticos:*

Metodología: Resolución en equipo de casos prácticos, consistentes en la lectura y evaluación crítica de casos basados en la realidad empresarial y relacionados con el contenido de la materia, para su entrega por escrito y su posterior discusión en clase.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,5 ECTS (45 horas)

*b) Trabajo en grupo:*

Metodología: Elaboración en equipos de un trabajo que analice un tema relacionado con el contenido de la materia escogido de una lista propuesta por el profesor.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,5 ECTS (45 horas)

*c) Estudio:*

Metodología: Estudio individual del alumno, a partir de la lectura y el análisis de los materiales y la bibliografía proporcionados en las clases.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,33 ECTS (40 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

No se han establecido necesidades específicas de coordinación, al estar la materia conformada por una única asignatura.

**Sistema de evaluación y calificación**

La calificación final del alumno se determinará en función de dos grandes conceptos: la evaluación formativa y el examen final.

Evaluación formativa (40%): participación en clase, resolución de ejercicios, lectura y comprensión de artículos, discusión de casos reales, realización de un trabajo en grupo.

Examen final escrito (60%)

**Breve descripción de contenidos**

Introducción: el papel de la dirección financiera en la creación de una nueva empresa

El plan económico-financiero como elemento constitutivo del plan de empresa

Funciones y cometidos de la dirección financiera

- Evaluación y selección de proyectos de inversión
- Planificación financiera: los estados financieros previsionales.
- Financiación: problemas específicos de la nueva empresa.
  - o Alternativas de financiación: descripción y análisis comparativo.

La contabilidad como soporte para la toma de decisiones:

- o La contabilidad de gestión:
  - Métodos de análisis de costes
  - El proceso presupuestario de la empresa: la contabilidad de gestión como instrumento de control
  - Los indicadores para la gestión empresarial desde una óptica global: indicadores no financieros
- o Herramientas para la evaluación crítica de los estados financieros de la empresa

Sistemas de información contable

**Comentarios adicionales**

No proceden

MATERIA								
<p><b>DENOMINACIÓN:</b> Marketing y técnicas comerciales para empresas de nueva creación</p> <p><b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Marketing for new ventures</p>								
<p><b>Número de créditos ECTS:</b> 6</p>								
<p><b>Carácter:</b> Obligatorio</p>								
<p><b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b></p> <p>Duración: un cuatrimestre (14 semanas lectivas -3 horas de clase presencial por semana-) Ubicación: primer cuatrimestre del curso.</p>								
<p><b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b></p> <p>Tras cursar la materia, los estudiantes serán capaces de comprender los aspectos fundamentales del marketing que condicionan el éxito de un proyecto empresarial, de entender las necesidades del mercado al que se dirige, y de adoptar las decisiones más adecuadas para optimizar la propuesta de valor de la nueva empresa.</p> <p><i>Competencias específicas:</i> CE1, CE2, CE3, CE8, CE10, CE13</p>								
<p><b>Requisitos previos para acceder a la materia</b></p> <p>No se han establecido</p>								
<p><b>Asignaturas de la materia</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Asignaturas</th> <th style="text-align: center;">Créditos ECTS</th> <th style="text-align: left;">Carácter</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Marketing y técnicas comerciales para empresas de nueva creación</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Obligatoria</td> </tr> </tbody> </table>			Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Marketing y técnicas comerciales para empresas de nueva creación	6	Obligatoria
Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter						
Marketing y técnicas comerciales para empresas de nueva creación	6	Obligatoria						
<p><b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p> <p><b>Actividades presenciales</b></p> <p>a) <i>Clases teóricas:</i></p> <p>Metodología: Clases magistrales con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,6 ECTS (18 horas)</p>								

*b) Clases prácticas:*

Metodología: Discusión en clase de casos prácticos extraídos de la realidad empresarial. Resolución de ejercicios propuestos por el profesor.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,8 ECTS (24 horas)

*e) Tutorías:*

Metodología: Seguimiento individualizado por parte del profesor del trabajo del alumno, supervisión de los casos prácticos y del trabajo en grupo, y resolución de dudas y consultas

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,2 ECTS (6 horas)

*f) Examen final:*

Metodología: Realización de examen final.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,07 ECTS (2 horas)

**Trabajo personal del alumno**

*a) Resolución de casos prácticos:*

Metodología: Resolución en equipo de casos prácticos, consistentes en la lectura y evaluación crítica de casos basados en la realidad empresarial y relacionados con el contenido de la materia, para su entrega por escrito y su posterior discusión en clase.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,5 ECTS (45 horas)

*b) Trabajo en grupo:*

Metodología: Elaboración en equipos de un trabajo que analice un tema relacionado con el contenido de la materia escogido de una lista propuesta por el profesor.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,5 ECTS (45 horas)

*c) Estudio:*

Metodología: Estudio individual del alumno, a partir de la lectura y el análisis de los materiales y la bibliografía proporcionados en las clases.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,33 ECTS (40 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

No se han establecido necesidades específicas de coordinación, al estar la materia conformada por una única asignatura.

**Sistema de evaluación y calificación**

La calificación final del alumno se determinará en función de dos grandes conceptos: la evaluación formativa y el examen final.

Evaluación formativa (40%): participación en clase, resolución de ejercicios, lectura y comprensión de artículos, discusión de casos reales, realización de un trabajo en grupo.

### Breve descripción de contenidos

- El papel del marketing moderno en la éxito del proyecto empresarial.
  - El plan de marketing como elemento constitutivo del plan de empresa
  - Marketing y estrategia empresarial
  - Nuevas tendencias del marketing: nuevos clientes, nuevos mercados, nuevas respuestas.
- La información en el marketing: definición de la investigación de mercados y los sistemas de información del marketing.
  - El proceso de investigación de mercados. Métodos de recolección de datos.
  - El comportamiento del consumidor: definición y comprensión de los mercados, factores que influyen en el comportamiento de compra del consumidor; la decisión de compra; las diferencias entre compradores industriales e individuales.
  - Mercados y sus segmentación: bases para la segmentación de mercados; el diseño de un adecuado marketing mix para los mercados "target".
- La definición de las variables del marketing mix: problemas específicos de la PYME y/o la nueva empresa:
  - Definición y clasificación de productos. La gestión de la cartera de productos y la utilización del ciclo de vida del producto para la toma de decisiones.
  - El precio. Su naturaleza y su importancia. Determinantes del precio y factores a considerar en la fijación del precio.
  - La distribución. Los canales comerciales y la distribución física. Problemas de acceso a la distribución por parte de la PYME y búsqueda de alternativas. El impacto de la tecnología sobre los canales de distribución.
  - La comunicación. La promoción y el proceso de comunicación. Problemas específicos de la PYME. La comunicación en presencia de restricciones presupuestarias: acciones de marketing de bajo coste. Alternativas a los medios tradicionales. Comunicación online y redes sociales. Marketing viral.
- La contribución del marketing a la innovación en la empresa: creatividad y creación de valor.
- Marketing medioambiental y marketing socialmente responsable

### Comentarios adicionales

No procede

## MATERIA

**DENOMINACIÓN:** Gestión de personas

**DENOMINACIÓN EN INGLÉS:** People Management

**Número de créditos ECTS:** 6

**Carácter:** Obligatorio

**Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:**

Duración: un cuatrimestre (14 semanas lectivas -3 horas de clase presencial por semana-)

Ubicación: primer cuatrimestre del curso.

**Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante:**

Con esta asignatura se persigue que los alumnos aprendan los fundamentos básicos de la dirección de personas en la empresa, para que sean capaces de aplicarlos a la gestión de nuevas iniciativas empresariales, favoreciendo así el éxito de las mismas. La materia pone de manifiesto la importancia del capital humano para la viabilidad y el desarrollo de un proyecto empresarial. En concreto, las competencias que cubre esta materia son las siguientes:

*Competencias específicas:* CE1, CE2, CE6, CE 10, CE13

**Requisitos previos para acceder a la materia**

No se han establecido

**Asignaturas de la materia**

Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Gestión de personas	6	Obligatorio

**Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Actividades presenciales:**

a) *Clases teóricas:*

Metodología: Clases magistrales con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollarán los conceptos principales de la materia. Se les proporcionará a los alumnos los materiales (referencias bibliográficas, materiales de apoyo, etc.) necesarios para facilitarles el aprendizaje de la materia.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1 ECTS (30 horas)

b) *Clases prácticas:*

Metodología: Resolución en clase, bajo la supervisión del profesor, de casos relacionados con la



práctica de la gestión de personas en el mundo empresarial. Estos casos podrán ser extraídos de la realidad empresarial ó creados a efectos de la asignatura por expertos en la materia. Los casos deberán haber sido preparados con anterioridad por los alumnos, de manera que en la clase se procederá a discutir las distintas posibilidades de solución.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,4 ECTS (12 horas)

c) *Tutorías:*

Metodología: Planteamiento y discusión de temas relacionados con el contenido de la materia y planteados por los alumnos, las cuales pueden constituirse en dudas ó simplemente en curiosidades de interés general. Estas sesiones se podrán realizar de forma individualizada ó bien colectivamente en el aula.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,2 ECTS (6 horas)

d) *Examen:*

Metodología: Realización de una evaluación escrita sobre los contenidos de la materia, que incluirá cuestiones teóricas y prácticas al respecto.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0.07 (2 horas)

**Trabajo personal del alumno:**

a) *Resolución de casos prácticos:*

Metodología: Resolución de los casos prácticos planteados por el profesor en las sesiones presenciales, apoyándose en las explicaciones teóricas recibidas. Se resolverán por equipos y tendrán que ser preparados tanto para su entrega por escrito al profesor como para su defensa oral en la siguiente clase presencial.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 2,67 ECTS (80 horas)

b) *Estudio:*

Metodología: Trabajo autónomo del alumno consistente en la lectura de los textos recomendados por el profesor en relación con los distintos temas analizados, su comprensión e integración con la materia en cuestión y el estudio global de la asignatura para lograr su dominio.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,66 (50 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

No se plantean problemas específicos de coordinación, al estar la materia compuesta por una única asignatura.

**Sistema de evaluación y calificación:**

Se establecen como elementos de evaluación de los estudiantes, dirigidos a verificar la adquisición de las competencias citadas, los siguientes:

Participación en clase (20%)

Resolución de ejercicios y supuestos prácticos (30%)

Examen final teórico-práctico (50%)

**Breve descripción de contenidos:**

Esta materia cubre los contenidos necesarios para tener un conocimiento claro de lo que significa la gestión de personas en el marco de una empresa de nueva creación, y normalmente de reducida dimensión. Se hará especial hincapié en las especificidades de estas empresas y las diferencias con respecto a la gestión de personas en otro tipo de empresas. Para ello, la materia se estructura en los siguientes temas:

Primera parte: El papel de los recursos humanos en el proyecto empresarial.

Las personas como recurso estratégico clave de la nueva empresa: recursos humanos y ventaja competitiva

La planificación de las necesidades de recursos humanos en el plan de empresa

Segunda parte: Prácticas de gestión de personas en la nueva empresa.

Los enfoques tradicionales de gestión de RR.HH. y su aplicación a empresas pequeñas y/o de reciente creación: aportaciones y limitaciones.

La gestión de personas en entornos de alta incertidumbre

Objetivos y problemas de la gestión de los recursos humanos en una nueva empresa: atracción, retención y motivación del talento.

Políticas de atracción de personas en la nueva empresa. ¿Cómo competir con éxito en la lucha por el talento?

El papel del empresario en la dirección de personas: liderazgo, confianza y gestión de equipos

Políticas de retribución en la nueva empresa: el papel de la retribución flexible

Ruptura laboral en la pequeña empresa

**Comentarios adicionales:**

No procede.

MATERIA								
<p><b>DENOMINACIÓN:</b> Creación y desarrollo de Empresas de Base Tecnológica</p> <p><b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Technology-Based Firms: Venturing and Development</p>								
<p><b>Número de créditos ECTS:</b> 3</p>								
<p><b>Carácter:</b> Optativo</p>								
<p><b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b></p> <p>Duración: medio cuatrimestre (7 semanas lectivas -3 horas de clase presencial por semana)  Ubicación: segundo cuatrimestre</p>								
<p><b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b></p> <p>Con esta asignatura se persigue que los alumnos conozcan las peculiaridades que conllevan las empresas denominadas de Base Tecnológica. Tras cursar esta materia, los estudiantes serán capaces de comprender y gestionar las cuestiones específicas que condicionan la creación de Empresas de Base Tecnológica. Se prestará especial atención a las competencias relacionadas con la gestión de los activos tecnológicos y a los mecanismos de colaboración entre universidad y empresa para el fomento de la creación de EBTs. En concreto, las competencias que refuerza esta materia son las siguientes:</p> <p><i>Competencias específicas:</i> CE2, CE12, CE13, CE14</p>								
<p><b>Requisitos previos para acceder a la materia</b></p> <p>Se recomienda un conocimiento adecuado de las materias “Estrategia para emprendedores”, “Aspectos jurídicos de la creación de empresas”, “Gestión de la nueva actividad empresarial”, “Contabilidad y finanzas para nuevos proyectos empresariales” y “Marketing y técnicas comerciales para empresas de nueva creación”, cursadas durante el primer cuatrimestre.</p>								
<p><b>Asignaturas de la materia</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Asignaturas</th> <th style="text-align: center;">Créditos ECTS</th> <th style="text-align: left;">Carácter</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Creación y desarrollo de Empresas de Base Tecnológica</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Optativo</td> </tr> </tbody> </table>			Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Creación y desarrollo de Empresas de Base Tecnológica	3	Optativo
Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter						
Creación y desarrollo de Empresas de Base Tecnológica	3	Optativo						
<p><b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p> <p><b>Actividades presenciales</b></p> <p>a) <i>Clases teóricas:</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Metodología: Clases magistrales con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía</p>								

para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,3 ECTS (9 horas)

*b) Seminarios:*

Metodología: Ponencias dictadas por parte de profesores con una reconocida trayectoria investigadora, en las que se presenten y analicen investigaciones avanzadas relacionadas con las empresas de base tecnológica, para su posterior comentario y debate por parte de los estudiantes.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,15 ECTS (4,5 horas)

*c) Clases prácticas:*

Metodología: Discusión en clase de casos prácticos extraídos de la realidad empresarial que serán distribuidos con antelación a los alumnos para su preparación en equipo y su resolución por escrito.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,25 ECTS (7,5 horas)

**Trabajo del estudiante**

*a) Resolución de supuestos prácticos:*

Metodología: Lectura de supuestos prácticos extraídos de la realidad empresarial de las EBTs, sobre los cuales se formularán preguntas relacionadas con el contenido de la asignatura, que deberán ser preparadas y resueltas en equipo, para su entrega por escrito y su posterior discusión en clase.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1 ECTS (30 horas)

*b) Lecturas de textos:*

Metodología: Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,3 ECTS (9 horas)

*c) Trabajo final:*

Metodología: Redacción de un ensayo en el que se estudie una Empresa de Base Tecnológica existente, analizando los principales aspectos relacionados con su puesta en funcionamiento y su desarrollo.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1 ECTS (30 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

No se plantean problemas específicos de coordinación, al estar la materia compuesta por una única asignatura.

**Sistema de evaluación y calificación**

Se establecen los siguientes mecanismos de evaluación para verificar la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias establecidas para la materia:

Participación y discusión en clase de los supuestos prácticos: 20%

Resolución por escrito de casos prácticos: 40%

Trabajo final: 40%

### **Breve descripción de contenidos**

El contenido de esta materia se compone del análisis de los elementos peculiares de la Empresas de Base Tecnológica, frente a cualquier otro tipo de empresa. El alumno ha adquirido durante el primer cuatrimestre conocimientos relativos a la dirección y gestión de empresas de nueva creación en general y corresponde a esta materia su particularización cuando tales empresas se encuadran entre las denominadas de Base Tecnológica. Para ello, se estructura la asignatura en torno a los siguientes ítemes:

- El concepto de Empresas de Base Tecnológica: definiciones alternativas y tipologías
- Las EBTs en España y su impacto en la economía
- Gestión del conocimiento tecnológico
- Transferencia de conocimiento entre EBTs
- Los activos intangibles de tipo tecnológico
- Recursos tecnológicos y ventaja competitiva
  - La gestión de los activos intangibles de tipo tecnológico
  - Valoración económica de los intangibles
- Desarrollo de proyectos de I+D+i en empresas de alta tecnología
- La financiación de las EBTs
- Políticas públicas de apoyo a la creación de EBTs
  - Incentivos fiscales a las EBTs
- La colaboración universidad-empresa y la creación de EBTs
  - Programas de apoyo a la creación de spin-offs universitarias
  - Colaboración tecnológica e innovación en EBTs

### **Comentarios adicionales:**

Esta materia estará reforzada con la realización de conferencias-coloquio, de la mano de empresarios creadores de EBTs. Es de prever la realización de una ó dos conferencias en el curso.

MATERIA		
<b>DENOMINACIÓN:</b> Tecnologías de la información y nuevos proyectos empresariales		
<b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Information Technology and New Ventures		
<b>Número de créditos ECTS:</b> 3		
<b>Carácter:</b> Optativa		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b>		
Duración: medio cuatrimestre (7 semanas lectivas -3 horas de clase presencial por semana) Ubicación: segundo cuatrimestre		
<b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b>		
Tras cursar esta materia los alumnos serán capaces de entender la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo empresarial en un mundo globalizado como el actual. Así pues, conocerán las facilidades que otorgan este tipo de tecnologías y deberán ser capaces de hacer uso de ellas. Las competencias que refuerza esta materia son las siguientes:  <i>Competencias específicas:</i> CE2, CE11, CE13, CE14		
<b>Requisitos previos para acceder a la materia:</b>		
Se recomienda un conocimiento adecuado de la materia "Gestión de la nueva actividad empresarial" cursada en el primer cuatrimestre.		
<b>Asignaturas de la materia</b>		
<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Tecnologías de la información y nuevos proyectos empresariales	3	Optativo
<b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
<b>Actividades presenciales:</b>		
a) <i>Clases teóricas:</i>		
Metodología: Clases magistrales con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.		
Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,4 ECTS (12 horas)		
b) <i>Clases prácticas:</i>		
Metodología: Discusión durante las clases, bajo la moderación del profesor, de supuestos prácticos que estén relacionados con el contenido de la materia, que serán distribuidos a los		

alumnos para su preparación con anterioridad a la clase.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,2 ECTS (6 horas).

*c) Presentaciones:*

Metodología: Exposición oral por parte de los alumnos, en la que se discutirán los aspectos relacionados con la planificación de sistemas y tecnologías de la información y la comunicación de un nuevo proyecto empresarial, para su posterior discusión por los estudiantes.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,1 ECTS (3 horas).

**Trabajo personal del alumno:**

*a) Resolución de casos prácticos:*

Metodología: Análisis de supuestos prácticos sobre los cuales se formularán preguntas relacionadas con el contenido de la asignatura, que deberán ser preparadas y resueltas en equipo, para su entrega por escrito y su posterior discusión en clase.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,7 ECTS (21 horas)

*b) Proyecto de final de curso*

Metodología: Redacción individual de un trabajo en el que se discutirán los aspectos relacionados con la planificación de sistemas y tecnologías de la información y la comunicación de un nuevo proyecto empresarial, tanto para su entrega por escrito como para su presentación en clase.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,7 ECTS (21 horas)

*c) Estudio*

Metodología: Trabajo autónomo de los alumnos.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,9 ECTS (27 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

No se plantean problemas específicos de coordinación, al estar la materia compuesta por una única asignatura.

**Sistema de evaluación y calificación**

Se establecen los siguientes mecanismos de evaluación para verificar la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias establecidas para la materia:

Resolución por escrito de casos prácticos: 30%

Trabajo de final de curso (incluyendo su presentación oral): 30%

Examen final: 40%

**Breve descripción de contenidos:**

El contenido de esta materia cubre los elementos básicos de la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo para el desarrollo de nuevos proyectos empresariales. Así pues, estará centrada en el análisis de los siguientes aspectos:

El papel de los sistemas y tecnologías de la información en la empresa.

Las tecnologías de la información como oportunidad para la creación de empresas  
De la gestión de la información a la gestión del conocimiento.  
Tecnologías para el nuevo proyecto empresarial  
Gestión de proyectos de desarrollo de software  
Seguridad en las Tecnologías de Información y Comunicación en la empresa  
E-business:  
    Ventajas competitivas en Internet  
    Modelos de negocio on-line  
    La seguridad de las transacciones electrónicas

**Comentarios adicionales**

No proceden



MATERIA								
<p><b>DENOMINACIÓN:</b> Protección jurídica de la innovación.</p> <p><b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Intellectual Property.</p>								
<p><b>Número de créditos ECTS:</b> 3</p>								
<p><b>Carácter:</b> Optativo</p>								
<p><b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b></p> <p>Duración: medio cuatrimestre (7 semanas lectivas, 3 horas de clase presencial por semana)  Ubicación: segundo cuatrimestre</p>								
<p><b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b></p> <p>Los alumnos obtendrán un conocimiento avanzado de los distintos medios que el sistema jurídico proporciona para proteger aquellas innovaciones en que puede basarse la creación, el desarrollo y la ventaja competitiva de un proyecto empresarial. Se adentrarán en el régimen de la propiedad industrial e intelectual para comprender cómo proteger y comercializar la innovación y transferencia de tecnología.</p> <p><i>Competencias específicas:</i> CE2, CE5, CE9, CE12, CE13, CE15</p>								
<p><b>Requisitos previos para acceder a la materia</b></p> <p>Se recomienda un conocimiento adecuado de la materia "Régimen jurídico de la creación de empresas", cursada durante el primer cuatrimestre</p>								
<p><b>Asignaturas de la materia</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Asignaturas</th> <th style="text-align: center;">Créditos ECTS</th> <th style="text-align: left;">Carácter</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Protección jurídica de la innovación</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Optativo</td> </tr> </tbody> </table>			Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Protección jurídica de la innovación	3	Optativo
Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter						
Protección jurídica de la innovación	3	Optativo						
<p><b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p> <p><b>Actividades presenciales:</b></p> <p>a) <i>Clases teóricas:</i></p> <p>Metodología: Clases teóricas, dando participación al alumno, con soporte de medios informáticos y audiovisuales. En estas clases se desarrollarán los conceptos principales de la materia y se proporcionará la bibliografía básica para complementar el aprendizaje activo de los alumnos.</p> <p>Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,3 ECTS (9 horas)</p>								

*b) Debates:*

Metodología: Discusión entre el alumnado de temas de actualidad jurídica y empresarial, así como de doctrina y jurisprudencia, que estén relacionados con el contenido de la materia, bajo la moderación del profesor.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,1 ECTS (3 horas)

*c) Discusión de casos prácticos:*

Metodología: Presentación y discusión en clase de los casos prácticos preparados con anterioridad por los alumnos a demanda del profesor.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,3 ECTS (9 horas)

**Trabajo personal del alumno:**

*a) Preparación de casos prácticos:*

Metodología: Elaboración de los supuestos prácticos, dictámenes e informes indicados por el profesor. Su preparación será en grupos y su resolución se hará por escrito y de forma oral en clase. Los alumnos conseguirán destrezas, habilidades profesionales y capacidades para trabajar en la práctica en equipo.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,3 ECTS (39 horas)

*b) Estudio:*

Metodología: Estudio autónomo de los alumnos.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1 ECTS (30 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

No se plantean problemas específicos de coordinación, al estar la materia compuesta por una única asignatura.

**Sistema de evaluación y calificación**

El sistema de evaluación será continuo, atendiendo a la participación del alumno en los debates y en las clases teóricas y prácticas, así como a la realización de los trabajos prácticos realizados en equipo. Mediante la evaluación continua, el alumno habrá de demostrar que posee y comprende los conocimientos de la disciplina, que es capaz de emitir juicios personales y que ha adquirido las habilidades de aprendizaje. En suma, se pretende verificar la adquisición de las competencias citadas anteriormente:

Participación en debates, clases teóricas y prácticas (50%)

Resolución de trabajos o casos prácticos en equipo (50%)

**Breve descripción de contenidos**

Parte I: Introducción.

Innovación empresarial y protección de la innovación.

Protección "física" de la innovación: el secreto industrial o *know how*

Parte II: Propiedad industrial para la protección jurídica de la innovación.

Principios generales de la propiedad industrial.

Protección de las innovaciones técnicas: Invenciones industriales.

- Patentes.
- Modelos de utilidad.

Protección de las innovaciones de diseño:

- Diseño industrial.

Protección de la identidad corporativa: Signos distintivos.

- Marcas.
- Nombres comerciales.
- Nombres de dominio

Otros títulos de propiedad industrial:

- Topografías de productos semiconductores.
- Obtenciones vegetales.

Propiedad industrial en el ámbito europeo e internacional.

Parte III: Propiedad intelectual para la protección jurídica de la innovación.

Principios generales de la propiedad intelectual.

Protección del *software* informático.

Protección de las bases de datos.

### **Comentarios adicionales**

No proceden

MATERIA								
<p><b>DENOMINACIÓN:</b> Instrumentos de financiación para empresas de nueva creación</p> <p><b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> New company financing law</p>								
<p><b>Número de créditos ECTS:</b> 3</p>								
<p><b>Carácter:</b> Optativo</p>								
<p><b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b></p> <p>Duración: medio cuatrimestre (7 semanas lectivas -3 horas de clase presencial por semana)  Ubicación: segundo cuatrimestre.</p>								
<p><b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b></p> <p>La materia proporciona a los estudiantes un conocimiento jurídico básico de los instrumentos que el mercado financiero pone a disposición de los emprendedores para la financiación de sus nuevos proyectos empresariales, sobre todo, de carácter innovador. Desde una óptica jurídica, los alumnos podrán analizar las distintas fuentes de financiación públicas y privadas disponibles, evaluar sus ventajas e inconvenientes, y elegir la más adecuada para cada caso. La pretensión última es poder servir de guía para comprender la normativa financiera prevista para promover la competitividad de las nuevas empresas innovadoras como motor del tejido productivo del país.</p> <p><i>Competencias específicas:</i> CE5, CE7, CE12, CE13</p>								
<p><b>Requisitos previos para acceder a la materia</b></p> <p>Se recomienda un conocimiento adecuado de las materias “Régimen jurídico de la creación de empresas” y “Contabilidad y finanzas para nuevos proyectos empresariales”, cursadas durante el primer cuatrimestre.</p>								
<p><b>Asignaturas de la materia</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Asignaturas</th> <th style="text-align: center;">Créditos ECTS</th> <th style="text-align: left;">Carácter</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instrumentos de financiación para empresas de nueva creación</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Optativo</td> </tr> </tbody> </table>			Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Instrumentos de financiación para empresas de nueva creación	3	Optativo
Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter						
Instrumentos de financiación para empresas de nueva creación	3	Optativo						
<p><b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p> <p><b>Actividades presenciales:</b></p> <p>a) <i>Clases teóricas:</i></p> <p>Metodología: Clases teóricas, dando participación al alumno, con soporte de medios informáticos y audiovisuales. En estas clases se desarrollarán los conceptos principales de la materia y se proporcionará la bibliografía básica para complementar el aprendizaje activo de</p>								

los alumnos.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,3 ECTS (9 horas)

**b) Debates:**

Metodología: Discusión entre el alumnado de temas de actualidad jurídico-financiera, que estén relacionados con el contenido de la materia, bajo la moderación del profesor.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,1 ECTS (3 horas)

**c) Discusión de casos prácticos:**

Metodología: Preparación y discusión en clase de los casos prácticos preparados con anterioridad por los alumnos a demanda del profesor.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,3 ECTS (9 horas)

**Trabajo personal del alumno:**

**a) Casos prácticos:**

Metodología: Los conocimientos prácticos se obtendrán a través del estudio de la documentación y los formularios propios de la financiación empresarial. En este sentido, será esencial la realización de supuestos prácticos, comentarios e informes jurídico-financieros. Se prepararán individualmente y/o en grupos, según los casos, y serán defendidos en la clase presencial.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,3 (39 horas)

**b) Estudio:**

Metodología: Estudio autónomo de los alumnos.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1 (30 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

No se plantean problemas específicos de coordinación, al estar la materia compuesta por una única asignatura.

**Sistema de evaluación y calificación**

El sistema de evaluación y calificación que se propone es continuo, atendiendo a la asistencia y participación en clase, y a la correcta elaboración de los trabajos o prácticas planteados durante el curso.

Participación en debates, clases teóricas y prácticas (50%)

Resolución de trabajos o casos prácticos individualmente y en grupos (50%)

**Breve descripción de contenidos**

Parte I: Introducción.

- Problemas de financiación de los emprendedores.
- Panorama actual de los mercados financieros: Mercado de crédito y Mercado de capitales.

Parte II: Financiación extra-bancaria de las nuevas empresas.

- Crédito comercial y morosidad.

Parte III: Mercado de crédito: Las nuevas empresas ante la financiación bancaria:

- Microcréditos para microempresas: P2P lending.
- Garantías para la concesión de créditos: Sociedades de Garantía Recíproca y Sociedad de Reafianzamiento.

Parte IV: Instrumentos públicos de financiación de las nuevas empresas.

- Ayudas públicas en forma de subvenciones, préstamos, garantía y capital.
- Nuevas líneas de financiación del ICO. Nueva figura del facilitador financiero.

Parte V: Instrumentos privados de financiación de las nuevas empresas.

- Préstamos participativos.
- Titulización (*securitization*) de activos.
- Capital-riesgo formal (*venture capital*) e informal (*business angels*): relación jurídica entre el capital-riesgo y la sociedad participada.
- Mercados de Valores: Mercado Alternativo Bursátil: una alternativa para la financiación de las nuevas empresas en expansión.

### **Comentarios adicionales**

No procede

MATERIA								
<p><b>DENOMINACIÓN:</b> Régimen fiscal de la nueva empresa</p> <p><b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Taxation of new ventures</p>								
<p><b>Número de créditos ECTS:</b> 3</p>								
<p><b>Carácter:</b> Optativo</p>								
<p><b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b></p> <p>Duración: medio cuatrimestre (7 semanas lectivas -3 horas de clase presencial por semana)  Ubicación: segundo cuatrimestre</p>								
<p><b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b></p> <p>La materia proporciona una visión a la vez global y detallada del sistema tributario en su relación con las nuevas actividades empresariales. Se revisarán las figuras tributarias más relevantes para la puesta en marcha de un proyecto emprendedor, analizando en detalle las principales de ellas: actividades económicas en el IRPF, Impuesto de Sociedades y Impuesto sobre el Valor Añadido.</p> <p><i>Competencias específicas:</i> CE5, CE12, CE13</p>								
<p><b>Requisitos previos para acceder a la materia</b></p> <p>“Aspectos jurídicos de la creación de empresas” y “Contabilidad y finanzas para nuevos proyectos empresariales”, cursadas durante el primer cuatrimestre.</p>								
<p><b>Asignaturas de la materia</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Asignaturas</th> <th style="text-align: center;">Créditos ECTS</th> <th style="text-align: center;">Carácter</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Régimen fiscal de la nueva empresa</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">OPTATIVO</td> </tr> </tbody> </table>			Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Régimen fiscal de la nueva empresa	3	OPTATIVO
Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter						
Régimen fiscal de la nueva empresa	3	OPTATIVO						
<p><b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p> <p><b>Actividades presenciales</b></p> <p>a) <i>Clases teóricas:</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Metodología: Clases magistrales con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.  Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,35 ECTS (10,5 horas)</p> <p>b) <i>Clases prácticas:</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Metodología: Discusión en clase de casos prácticos en los que se analicen las distintas figuras tributadas estudiadas en la materia, que serán distribuidos con antelación a los alumnos para su preparación en equipo y su resolución por escrito.  Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,35 ECTS (10,5 horas)</p>								

c) *Examen:*

Metodología: Examen escrito de carácter teórico-práctico para su resolución por escrito en el aula.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,07 ECTS (2 horas)

**Trabajo personal del alumno:**

a) *Casos prácticos:*

Metodología: Resolución, con carácter individual, de supuestos prácticos en los que los estudiantes tendrán que aplicar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas a la práctica empresarial.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1 ECTS (30 horas)

b) *Estudio:*

Metodología: Estudio autónomo de los alumnos.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,23 ECTS (37 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

No se plantean problemas específicos de coordinación, al estar la materia compuesta por una única asignatura

**Sistema de evaluación y calificación**

Se establecen los siguientes mecanismos de evaluación para verificar la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias establecidas para la materia:

Participación y discusión en clase de los supuestos prácticos: 10%

Resolución por escrito de casos prácticos: 40%

Examen final de carácter teórico-práctico: 50%

**Breve descripción de contenidos**

Introducción: el régimen fiscal de las actividades empresariales.

Impuestos que gravan la constitución y puesta en marcha de una nueva empresa

La tributación de las rentas procedentes de actividades económicas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La tributación de las sociedades mercantiles: el Impuesto de Sociedades.

La tributación de las PYMEs en el Impuesto de Sociedades.

Tributación indirecta:

El Impuesto sobre el Valor Añadido

Impuestos especiales

La tributación de las actividades internacionales de la empresa: IVA de importación, régimen comunitario del IVA, aranceles

**Comentarios adicionales**

No procede.



MATERIA								
<p><b>DENOMINACIÓN:</b> Habilidades de gestión para emprendedores</p> <p><b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Managerial competencies for Entrepreneurs</p>								
<p><b>Número de créditos ECTS:</b> 3</p>								
<p><b>Carácter:</b> Optativo</p>								
<p><b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b></p> <p>Duración: medio cuatrimestre (7 semanas lectivas -3 horas de clase presencial por semana) Ubicación: segundo cuatrimestre</p>								
<p><b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b></p> <p>Con esta materia se busca dar a conocer al alumno cuáles son las habilidades y competencias que un emprendedor debe tener ó adquirir para tener éxito en el desarrollo de un nuevo proyecto empresarial. Con ello, se estarán reforzando las siguientes competencias específicas:</p> <p><i>Competencias específicas:</i> CE1, CE2, CE6, CE10, CE12, CE13, CE14</p>								
<p><b>Requisitos previos para acceder a la materia</b></p> <p>No se han establecido</p>								
<p><b>Asignaturas de la materia</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Asignaturas</th> <th style="text-align: center;">Créditos ECTS</th> <th style="text-align: center;">Carácter</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Habilidades de gestión para emprendedores</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">Optativa</td> </tr> </tbody> </table>			Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Habilidades de gestión para emprendedores	3	Optativa
Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter						
Habilidades de gestión para emprendedores	3	Optativa						

**Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Actividades presenciales:**

*a) Clases teóricas:*

Metodología: Clases magistrales con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,33 ECTS (10 horas)

*b) Análisis de casos prácticos y lecturas:*

Metodología: Análisis de casos, lecturas monográficas y artículos, que habrán sido preparados por anticipado por los alumnos.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,20 ECTS (6 horas)

*b) Aprendizaje a través de la experiencia:*

Metodología: El alumno practica diversas situaciones y reflexiona sobre su propio comportamiento y el de sus compañeros.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,17 ECTS (5 horas)

**Trabajo personal del alumno**

*a) Preparación de casos prácticos y lecturas:*

Metodología: Preparación por equipos de los casos prácticos, lecturas monográficas y artículos que el profesor indique en las sesiones presenciales. Deberán prepararse para su entrega por escrito al profesor y para su defensa en la sesión presencial correspondiente.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1 ECTS (30 horas)

*b) Estudio:*

Metodología: Trabajo autónomo del alumno, en el que analiza los contenidos de las sesiones teóricas de clase, los completa con los materiales indicados por el profesor y los relaciona con las actividades prácticas realizadas (análisis de casos y lecturas, así como actividades experimentales).

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,3 ECTS (39 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

No se plantean problemas específicos de coordinación, al estar la materia compuesta por una única asignatura.

**Sistema de evaluación y calificación**

Se establecen tres elementos de evaluación de los estudiantes, dirigidos a verificar la adquisición de las competencias citadas anteriormente:

Participación en clase (30%)

Resolución de los casos prácticos y lecturas (30%)

Examen final de carácter aplicado (40%)

**Breve descripción de contenidos**

Los emprendedores, como creadores de empresas y primeros gestores de las mismas deben ser expertos en comunicación interpersonal, saber ejercer el liderazgo adecuadamente y en definitiva, saber extraer de sus colaboradores lo mejor de sí mismos. Para ello, deberán conocer qué técnicas y herramientas están a su disposición para fortalecer tales habilidades. En esta materia, en aras de lograr este conocimiento se tratarán los siguientes tópicos:

Introducción a las habilidades sociales: aprendizaje y desarrollo.

Actitudes, motivaciones y estilos sociales.

Asertividad, resolución de conflictos y negociación.

Prácticas y Estilos de liderazgo.

Creatividad y trabajo en equipo.

Gestión de la diversidad.

Gestión del conocimiento.

Ética en la gestión de personas.

**Comentarios adicionales**

No procede

MATERIA								
<p><b>DENOMINACIÓN:</b> Empresas Familiares</p> <p><b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Family Businesses</p>								
<p><b>Número de créditos ECTS:</b> 3</p>								
<p><b>Carácter:</b> Optativo</p>								
<p><b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b></p> <p>Duración: un cuatrimestre (14 semanas lectivas -3 horas de clase presencial por semana-)  Ubicación: segundo cuatrimestre</p>								
<p><b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b></p> <p>A través de esta materia los estudiantes conocerán las singularidades, necesidades y problemática propia de la empresa familiar. Se comprenderá cuáles son los elementos necesarios para la elaboración de un protocolo familiar adecuado para planificar la sucesión generacional y cuáles son los medios de resolución de conflictos en la empresa familiar.</p> <p><i>Competencias específicas:</i> CE1, CE2, CE4, CE10, CE11, CE13, CE14</p>								
<p><b>Requisitos previos para acceder a la materia</b></p> <p>Se recomienda un conocimiento adecuado de la materia obligatoria “Estrategia para emprendedores”, cursada durante el primer cuatrimestre.</p>								
<p><b>Asignaturas de la materia</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Asignaturas</th> <th style="text-align: center;">Créditos ECTS</th> <th style="text-align: center;">Carácter</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Empresas Familiares</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">Optativo</td> </tr> </tbody> </table>			Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Empresas Familiares	3	Optativo
Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter						
Empresas Familiares	3	Optativo						
<p><b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:</b></p> <p><b>Actividades presenciales:</b></p> <p>a) <i>Clases teóricas:</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Metodología: Clases teóricas del profesor con participación activa del alumno. La finalidad de estas lecciones es que los estudiantes comprendan la idiosincrasia y problemática asociada a las empresas familiares.</p> <p style="padding-left: 40px;">Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,2 ECTS (6 horas)</p> <p>b) <i>Debates y seminarios:</i></p>								

Metodología: Discusión entre el alumnado de temas de actualidad vinculados con el contenido de la materia, siempre bajo la tutoría del profesor.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,2 ECTS (6 horas)

*c) Discusión de casos prácticos:*

Metodología: Preparación y discusión en clase de los casos prácticos preparados con anterioridad por los alumnos a demanda del profesor.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,3 ECTS (9 horas)

**Trabajo personal del alumno**

*a) Resolución de casos prácticos:*

Metodología: Los conocimientos teóricos se complementarán con los prácticos. Se pondrá a disposición de los estudiantes documentación propia de la gestión de las empresas familiares, como, por ejemplo, modelos de redacción de protocolos familiares, para que sobre ellas elaboren informes, comentarios críticos o respondan a cuestiones de interés. Con la parte práctica se pretende que los estudiantes aprendan a trabajar en equipo con el objetivo de resolver problemas a partir de los conocimientos adquiridos. Así pues, esta actividad se realizará en equipos.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,3 ECTS (39 horas)

*b) Estudio:*

Metodología: Estudio autónomo de los alumnos.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,7 ECTS (30 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

No se plantean problemas específicos de coordinación, al estar la materia compuesta por una única asignatura.

**Sistema de evaluación y calificación**

El desarrollo de los conocimientos, competencias, destrezas y habilidades se evaluará de forma continua durante el curso, a través de la entrega y corrección de una serie de tareas relacionadas con los temas abordados en esta materia que los estudiantes deberán realizar en grupos.

Participación en debates, clases teóricas y prácticas (50%)

Resolución de trabajos o casos prácticos en grupos (50%)

**Breve descripción de contenidos**

Introducción: Concepto y valores específicos de la empresa familiar.

Parte I: Especialidad organizativa de la empresa familiar.

- Junta de Familia.
- Consejo de Familia.
- Comité de Seguimiento del Protocolo Familiar.
- Otros órganos de carácter familiar.

Parte II: Protocolo Familiar:

- Contenido y eficacia jurídica.
- Pactos estatutarios.
- Pactos parasociales.

Parte III: Sucesión generacional en la empresa familiar.

- Testamento.
- Capitulaciones matrimoniales.
- Donación.
- Aspectos financieros de la sucesión.
- Fiscalidad de la sucesión.

Parte IV: Sistemas alternativos de resolución de conflictos en la empresa familiar:

- Mediación.
- Arbitraje.
- Negociación.
- Conciliación.

**Comentarios adicionales**

No procede

MATERIA		
<b>DENOMINACIÓN:</b> Predicción de variables del entorno empresarial		
<b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Forecasting the business environment		
<b>Número de créditos ECTS:</b> 3		
<b>Carácter:</b> Optativo		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b>		
Duración: medio cuatrimestre (7 semanas lectivas -3 horas de clase presencial por semana) Ubicación: segundo cuatrimestre		
<b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b>		
<p>Tras cursar la materia, los alumnos comprenderán la importancia de la predicción para la puesta en marcha y la gestión de una nueva empresa, así como las necesidades predictivas de las distintas áreas de la empresa. Asimismo, los estudiantes adquirirán competencias en la evaluación, selección y utilización de hipótesis y modelos econométricos que sostienen la realización de predicciones. Finalmente, desarrollarán capacidades en el manejo de software específico a estos efectos.</p> <p><i>Competencias específicas:</i> CE2, CE3, CE7</p>		
<b>Requisitos previos para acceder a la materia</b>		
No se han establecido		
<b>Asignaturas de la materia</b>		
<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Métodos cuantitativos de predicción para la nueva empresa	3	Optativo
<b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
<b>Actividades presenciales:</b>		
a) <i>Clases teóricas:</i>		
<p>Metodología: Clases magistrales con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,4 ECTS (12 horas)</p>		
b) <i>Clases prácticas en aula informática:</i>		
<p>Metodología: Clases en las que los alumnos utilizarán un software específico para la realización de análisis cuantitativos y la obtención y discusión de resultados a partir de conjuntos de datos que se les proporcionen; en estas clases se potenciará especialmente la aplicación de los contenidos de la materia a series reales de empresas madrileñas,</p>		

españolas y europeas, principalmente referidas a sectores productivos.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,3 ECTS (9 horas)

*c) Tutorías:*

Metodología: Seguimiento y supervisión individualizada por parte del profesor de los trabajos encomendados a los alumnos, así como de las prácticas realizadas en el aula informática, y resolución de dudas y cuestiones.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,1 ECTS (3 horas)

**Trabajo personal del alumno**

*a) Ejercicios prácticos:*

Metodología: Realización de ejercicios, con apoyo de software econométrico, en los que los alumnos tendrán que analizar e interpretar los conjuntos de datos que se le proporcionen utilizando los conocimientos adquiridos en la materia.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,1 ECTS (33 horas)

*b) Proyecto de final de curso:*

Metodología: Redacción por parte de los alumnos de un informe en el que se apliquen las técnicas cuantitativas estudiadas en la materia a la formulación de las predicciones relevantes que apoyen la toma de decisiones directivas para una empresa de reciente creación o en fase de proyecto.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,1 ECTS (33 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

La materia se compone de una única asignatura, por lo que no se precisan mecanismos específicos de coordinación.

**Sistema de evaluación y calificación**

Se establecen dos elementos de evaluación de los estudiantes, dirigidos a verificar la adquisición de las competencias citadas anteriormente:

Ejercicios prácticos (50%)

Proyecto de fin de curso (50%)

**Breve descripción de contenidos**

Introducción: predicción y planificación en la nueva empresa

Las técnicas de predicción como elemento central del "business intelligence"

Principales fuentes de datos para la predicción en la empresa

El análisis de series temporales como herramienta de predicción y planificación:

- Predicciones de demanda sectorial: indicadores de renta e indicadores de precio
- Modelos de demanda con cambios de régimen estacionales
- Modelos de demanda con cambios de régimen estructurales
- Modelos para la predicción de precios relativos. 1) Cuando los precios individuales tienen componentes con la misma tendencia. 2) Cuando los precios individuales tienen tendencias diferentes.

**Comentarios adicionales**

No proceden



MATERIA								
<p><b>DENOMINACIÓN:</b> Fundamentos del fenómeno emprendedor</p> <p><b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Foundations of entrepreneurship</p>								
<p><b>Número de créditos ECTS:</b> 3</p>								
<p><b>Carácter:</b> Optativo</p>								
<p><b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b></p> <p>Duración: medio cuatrimestre (7 semanas lectivas -3 horas de clase presencial por semana) Ubicación: segundo cuatrimestre del curso.</p>								
<p><b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b></p> <p>La materia proporciona a los estudiantes las capacidades necesarias para comprender y analizar en profundidad la naturaleza y las características del fenómeno emprendedor, sobre la base de un conocimiento avanzado de la literatura que estudia el <i>entrepreneurship</i>, sus bases teóricas y la evidencia empírica disponible.</p> <p><i>Competencias específicas:</i> CE1, CE2, CE14</p>								
<p><b>Requisitos previos para acceder a la materia</b></p> <p>Se recomienda, especialmente, una comprensión adecuada de los contenidos de las materias "Estrategia para emprendedores" y "Gestión de la nueva actividad empresarial", cursadas durante el primer cuatrimestre</p>								
<p><b>Asignaturas de la materia</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Asignaturas</th> <th style="text-align: center;">Créditos ECTS</th> <th style="text-align: left;">Carácter</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fundamentos del fenómeno emprendedor</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Optativo</td> </tr> </tbody> </table>			Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Fundamentos del fenómeno emprendedor	3	Optativo
Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter						
Fundamentos del fenómeno emprendedor	3	Optativo						
<p><b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p> <p><b>Actividades presenciales:</b></p> <p>a) <i>Clases teóricas:</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Metodología: Clases magistrales con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.</p> <p style="padding-left: 40px;">Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,37 ECTS (11 horas)</p> <p>b) <i>Presentaciones y debates:</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Metodología: Presentación oral por parte de los alumnos de análisis críticos sobre artículos,</p>								

estudios e informes relacionados con los contenidos de la materia, los cuales habrán sido distribuidos con anterioridad a la clase. Dichas presentaciones irán seguidas de la discusión por el conjunto de los estudiantes, bajo la moderación del profesor.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,33 ECTS (10 horas)

*c) Tutorías:*

Seguimiento y supervisión individualizada por parte del profesor de los trabajos que llevarán a cabo los alumnos, los cuales se discutirán personalmente durante las tutorías fuera del aula.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,1 ECTS (3 horas)

**Trabajo personal del alumno**

*a) Lectura y comentario de textos:*

Metodología: Lectura de artículos, estudios e informes vinculados a los contenidos de la materia, para su posterior presentación y discusión en clase, así como para la redacción de comentarios escritos.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,7 ECTS (21 horas)

*b) Trabajo de investigación:*

Metodología: Redacción por parte de los alumnos, con carácter individual, de un trabajo escrito que analice en profundidad, con carácter crítico y desde una perspectiva original alguno de los temas tratados en la materia.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,5 ECTS (45 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

La materia se compone de una única asignatura, por lo que no se precisan mecanismos específicos de coordinación.

**Sistema de evaluación y calificación**

Se establecen tres elementos de evaluación de los estudiantes, dirigidos a verificar la adquisición de las competencias citadas anteriormente:

Participación en clase y presentaciones orales (20%)

Trabajo escrito (40%)

Examen final escrito (40%)

**Breve descripción de contenidos**

En la materia se analizarán los fundamentos teóricos del estudio del fenómeno emprendedor, sus antecedentes, determinantes, características y resultados. Asimismo, se revisará la literatura más reciente en torno a dicho fenómeno, tanto en términos de argumentos teóricos como de evidencia empírica disponible. Más concretamente, se considerarán los siguientes contenidos:

- El concepto de emprendedor.
- Teorías económicas y sociológicas sobre el emprendedor.
- El emprendedor en la Escuela Austriaca: Schumpeter y Kirzner.
- El fenómeno emprendedor en el marco de la dirección estratégica: el emprendedor desde la óptica de la Organización Industrial y del Enfoque Basado en los Recursos.

- Características del emprendedor.
- Determinantes de la iniciativa emprendedora y del éxito de los nuevos proyectos empresariales.
- El impacto económico de la actividad emprendedora.
- La monitorización de la actividad emprendedora a nivel global: el proyecto GEM (Global Entrepreneurship Monitor)
- La iniciativa emprendedora en grandes empresas: *corporate entrepreneurship*.
- La iniciativa emprendedora como fuente de ventaja competitiva. Retos estratégicos de las pequeñas empresas.
- La expansión internacional de las empresas nacientes: *born-global firms*.
- La relación entre actividad emprendedora e innovación.

**Comentarios adicionales**

No procede

MATERIA								
<p><b>DENOMINACIÓN:</b> Análisis de datos para la toma de decisiones</p> <p><b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Data analysis for decision-making</p>								
<p><b>Número de créditos ECTS:</b> 3</p>								
<p><b>Carácter:</b> Optativo</p>								
<p><b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b></p> <p>Duración: medio cuatrimestre (7 semanas lectivas -3 horas de clase presencial por semana)  Ubicación: segundo cuatrimestre</p>								
<p><b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b></p> <p>Tras cursar la materia, los estudiantes serán capaces de elegir, utilizar e interpretar adecuadamente las principales técnicas estadísticas para el tratamiento de datos empresariales que apoyen la adopción de decisiones informadas para la puesta en práctica de un proyecto empresarial.</p> <p><i>Competencias específicas:</i> CE2, CE7, CE13, CE14</p>								
<p><b>Requisitos previos para acceder a la materia</b></p> <p>No se han establecido</p>								
<p><b>Asignaturas de la materia</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Asignaturas</th> <th style="text-align: center;">Créditos ECTS</th> <th style="text-align: left;">Carácter</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Análisis de datos para la toma de decisiones</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Optativo</td> </tr> </tbody> </table>			Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Análisis de datos para la toma de decisiones	3	Optativo
Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter						
Análisis de datos para la toma de decisiones	3	Optativo						
<p><b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p> <p><b>Actividades presenciales</b></p> <p>a) <i>Clases teóricas:</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Metodología: Clases magistrales con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.</p> <p style="padding-left: 40px;">Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,2 ECTS (6 horas)</p> <p>b) <i>Clases prácticas en aula informática:</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Metodología: Clases en las que los alumnos utilizarán un software estadístico para la realización de análisis cuantitativos a partir de conjuntos de datos empresariales que se les</p>								

proporcionen y la obtención y discusión de resultados y sus implicaciones para la toma de decisiones

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,5 ECTS (15 horas)

*c) Tutorías:*

Metodología: Seguimiento y supervisión individualizada por parte del profesor de los trabajos encomendados a cabo los alumnos, así como de las prácticas realizadas en el aula informática, y resolución de dudas y cuestiones.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,1 ECTS (3 horas)

**Trabajo personal del alumno**

*a) Ejercicios prácticos:*

Metodología: Realización de ejercicios, con apoyo de software estadístico, en los que los alumnos tendrán que analizar e interpretar los resultados obtenidos para los conjuntos de datos que se les proporcionen utilizando los conocimientos adquiridos en la materia.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,3 ECTS (39 horas)

*c) Estudio:*

Metodología: Trabajo autónomo de los alumnos.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,7 ECTS (21 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

La materia se compone de una única asignatura, por lo que no se precisan mecanismos específicos de coordinación.

**Sistema de evaluación y calificación**

Se establecen dos elementos de evaluación de los estudiantes, dirigidos a verificar la adquisición de las competencias citadas anteriormente:

Ejercicios prácticos (60%)

Examen basado en un ejercicio de tratamiento de datos reales (40%)

**Breve descripción de contenidos**

Introducción a la inferencia estadística

El modelo de regresión múltiple: estimación por mínimos cuadrados

Modelos para variables de respuesta discreta: modelos logit y probit

Introducción a la estadística multivariante: análisis cluster

**Comentarios adicionales** No proceden

MATERIA		
<b>DENOMINACIÓN:</b> Seminarios profesionales: la experiencia del emprendedor		
<b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Professional seminars: entrepreneurial experiences		
<b>Número de créditos ECTS:</b> 3		
<b>Carácter:</b> Optativo		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b>		
Duración: medio cuatrimestre (7 semanas lectivas, 3 horas de clase presencial por semana) Ubicación: segundo cuatrimestre		
<b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b>		
Con esta materia, los estudiantes desarrollarán su comprensión de las decisiones, los procesos y los problemas prácticos que involucra la puesta en práctica de un proyecto empresarial, y adquirirán competencias de utilidad para la realización efectiva de un plan de negocio. Para ello, aprenderán mediante el conocimiento de experiencias emprendedoras reales.		
<i>Competencias específicas:</i> CE1, CE2, CE3, CE13		
<b>Requisitos previos para acceder a la materia</b>		
No se han establecido		
<b>Asignaturas de la materia</b>		
<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Seminarios profesionales: la experiencia del emprendedor	3	Optativo
<b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
<i>Seminarios de emprendedores:</i>		
Metodología: Ponencias por parte de emprendedores en las que se exponen sus experiencias en los negocios que lideran en cada caso. A la finalización de las ponencias, se abrirá un debate entre los estudiantes, bajo la moderación del profesor, para el análisis de las enseñanzas que se pueden extraer de la ponencia.		
Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,7 ECTS (21 horas)		
<b>Trabajo personal del alumno</b>		
<i>Trabajos escritos:</i>		
Metodología: Trabajos individuales del alumno en los que se debe recoger y analizar las		

<p>principales enseñanzas extraídas a partir de cada uno de los seminarios de los emprendedores.</p> <p>Contenido sobre total ECTS de la materia: 2,3 ECTS (69 horas)</p>
<p><b>Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:</b></p> <p>La materia está formada por una única asignatura, por lo que no se plantean necesidades específicas de coordinación</p>
<p><b>Sistema de evaluación y calificación</b></p> <p>La materia se evaluará a partir de tres componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación oral en los seminarios y mesas redondas: 30%. Se valorará especialmente la concisión y la relevancia de las intervenciones</li> <li>Presentación oral de casos prácticos: 30%</li> <li>Trabajo escrito: 40%</li> </ul>
<p><b>Breve descripción de contenidos</b></p> <p>Los contenidos específicos que abarque la materia dependerán parcialmente por los emprendedores y profesionales invitados que intervengan en los mismos. Típicamente, los seminarios se ocuparán de los principales problemas prácticos que debe afrontar un emprendedor para poner en marcha un proyecto empresarial, por lo que cabe destacar los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Características y cualidades clave del emprendedor</li> <li>Creatividad y generación de ideas de negocio</li> <li>La elaboración de un plan de empresa</li> <li>La constitución de la empresa y la elección de la forma societaria</li> <li>Modos de obtener financiación para una nueva empresa</li> <li>Análisis del mercado y comercialización de los productos o servicios</li> <li>El crecimiento y la consolidación de la nueva empresa</li> </ul>
<p><b>Comentarios adicionales</b></p> <p>No proceden</p>

MATERIA		
<b>DENOMINACIÓN:</b> Modelos para la explotación comercial de la innovación		
<b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Business models for the exploitation of innovation		
<b>Número de créditos ECTS:</b> 3		
<b>Carácter:</b> Optativo		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b>		
Duración: medio cuatrimestre (7 semanas lectivas, 3 horas de clase presencial por semana) Ubicación: segundo cuatrimestre		
<b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b>		
Con esta asignatura se persigue que los alumnos se familiaricen con los distintos modelos de explotación de la innovación que están al alcance de los emprendedores y de las pequeñas empresas. El carácter de esta materia será eminentemente práctico. Los estudiantes desarrollarán las competencias necesarias para la toma de decisiones sobre la explotación óptima de los activos tecnológicos de la empresa.		
<i>Competencias específicas:</i> CE1, CE2, CE13, CE15		
<b>Requisitos previos para acceder a la materia</b>		
No se han establecido		
<b>Asignaturas de la materia</b>		
<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Modelos para la explotación comercial de la innovación	3	Optativo
<b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>		
<i>a) Clases teóricas:</i>		
Metodología: Clases teóricas del profesor, con apoyo de medios informáticos y audiovisuales, con participación activa del alumno.		
Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,37 ECTS (11 horas)		
<i>b) Clases prácticas:</i>		
Metodología: Discusión en clase de los casos prácticos preparados con anterioridad por los alumnos a demanda del profesor.		
Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,33 ECTS (10 horas)		



*c) Tutorías:*

Metodología: Seguimiento individualizado del trabajo de los alumnos, tanto en lo que se refiere a la resolución de casos prácticos como al trabajo final, así como resolución de dudas y preguntas.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,1 ECTS (3 horas)

**Trabajo personal del alumno**

*a) Resolución de casos prácticos:*

Metodología: Lectura, análisis y resolución en equipo y por escrito de casos prácticos relacionados con los contenidos de la materia, para su posterior discusión en clase.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1 ECTS (30 horas)

*b) Trabajo final:*

Metodología: Elaboración, con carácter individual, de un trabajo escrito de carácter aplicado que demuestre una adecuada comprensión de los contenidos de la materia.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1,3 ECTS (36 horas)

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

La materia se compone por una única asignatura, por lo que no presenta necesidades específicas de coordinación

**Sistema de evaluación y calificación**

Se establecen los siguientes mecanismos de evaluación para verificar la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias establecidas para la materia:

- Participación y discusión en clase de los supuestos prácticos: 30%
- Resolución por escrito de casos prácticos: 30%
- Trabajo final: 40%

**Breve descripción de contenidos**

Los beneficios económicos de la innovación: activos complementarios, protección legal y tipo de conocimiento.

Posicionamiento del innovador-emprendedor en el mercado: competir frente a colaborar.

Modelos de explotación basados en la transferencia de tecnología.

La explotación de las innovaciones “destructivas”: retos y soluciones.

Modelos de “open innovation”.

**Comentarios adicionales**

No proceden

MATERIA								
<p><b>DENOMINACIÓN:</b> Prácticas profesionales</p> <p><b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Company placement</p>								
<p><b>Número de créditos ECTS:</b> 6</p>								
<p><b>Carácter:</b> Prácticas externas (obligatorias)</p>								
<p><b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b></p> <p>Duración: un cuatrimestre Ubicación: segundo cuatrimestre</p>								
<p><b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b></p> <p>Los estudiantes desarrollarán su capacidad para aplicar los contenidos del programa a situaciones reales, así como su comprensión de los aspectos clave de una organización emprendedora y de los principales retos prácticos que se plantean en el desarrollo y consolidación de un proyecto empresarial.</p> <p><i>Competencias específicas:</i> CE1, CE2, CE4, CE13, CE14</p>								
<p><b>Requisitos previos para acceder a la materia</b></p> <p>No se han establecido. La asignación de las prácticas se realizara mediante selección por parte de la comisión académica del máster, basada en el perfil de las plazas ofertadas por parte de empresas colaboradoras, el curriculum del alumno, y sus calificaciones en las materias del primer cuatrimestre.</p>								
<p><b>Asignaturas de la materia</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Asignaturas</th> <th style="text-align: center;">Créditos ECTS</th> <th style="text-align: left;">Carácter</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prácticas profesionales</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Prácticas Externas (obligatorias)</td> </tr> </tbody> </table>			Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Prácticas profesionales	3	Prácticas Externas (obligatorias)
Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter						
Prácticas profesionales	3	Prácticas Externas (obligatorias)						
<p><b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p> <p><b>Actividades presenciales</b></p> <p>a) Tutorías</p> <p style="padding-left: 20px;">Metodología: Seguimiento y supervisión individualizada por parte del profesor responsable de las prácticas, mediante entrevistas personales con el estudiante. Incluye la discusión del informe escrito que debe realizar el alumno al finalizar las prácticas</p> <p style="padding-left: 20px;">Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,13 ECTS (4 horas)</p> <p><b>Trabajo personal del alumno</b></p>								

<p>a) Trabajo en la empresa  Metodología: Contribución a la actividad de la empresa en que se desarrollen las prácticas, mediante la realización de las tareas encomendadas por esta.  Contenido sobre el total ECTS de la materia: 5,34 ECTS (160 horas)</p> <p>b) Informe de resultados:  Metodología: Elaboración de un informe escrito que describa las tareas realizadas, analice críticamente las actividades de la empresa e identifique factores de éxito y oportunidades de mejora.  Contenido sobre el total ECTS de la materia: 0,53 ECTS (16 horas)</p>
<p><b>Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:</b></p> <p>La materia está compuesta por una única asignatura, por lo que no se establecen mecanismos específicos de coordinación</p>
<p><b>Sistema de evaluación y calificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe escrito de resultados presentado por el alumno y discusión del mismo con el responsable de prácticas del máster: 50%</li> <li>• Evaluación de la labor realizada por el alumno por parte de la empresa: 50%</li> </ul>
<p><b>Breve descripción de contenidos</b></p> <p>No procede</p>
<p><b>Comentarios adicionales</b></p> <p>No procede</p>

MATERIA		
<b>DENOMINACIÓN:</b> TRABAJO FIN DE MÁSTER: Plan de empresa		
<b>DENOMINACIÓN EN INGLÉS:</b> Business plan		
<b>Número de créditos ECTS:</b> 6 ECTS		
<b>Carácter:</b> Obligatorio		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b>  Duración: un cuatrimestre Ubicación: segundo cuatrimestre		
<b>Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante</b>  Esta materia persigue que el alumno sea capaz de plantear y defender la viabilidad de una idea como proyecto empresarial. Esto conlleva la aplicación de todos los conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo del Máster, pero se concreta en la adquisición de las siguientes competencias específicas:  <i>Competencias específicas:</i> CE1, CE3		
<b>Requisitos previos para acceder a la materia:</b>  Haber adquirido los conocimientos y competencias propios de las restantes materias obligatorias del Master.		
<b>Asignaturas de la materia</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Plan de Empresa	6	Obligatorio
<b>Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>  <b>Actividades presenciales:</b>  a) <i>Tutorías:</i>  Metodología: Seguimiento y supervisión individualizada por parte del profesor de los planes de empresa que llevarán a cabo los alumnos, los cuales se discutirán personalmente durante las tutorías fuera del aula.  Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,4 ECTS (12 horas)  b) <i>Defensa del plan de empresa:</i>  Metodología: Presentación y defensa pública ante un tribunal organizado a tal efecto del plan de empresa desarrollado por el alumno.  Contenido sobre total ECTS de la materia: 0,1 ECTS (3 horas)		

### **Trabajo personal del alumno**

#### *a) Desarrollo del plan de empresa:*

Metodología: Trabajo individual del alumno en el desarrollo de su plan de empresa, con todas las fases que conlleva.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 4,5 ECTS (135 horas)

#### *b) Preparación de la presentación y defensa del plan de empresa:*

Metodología: Trabajo individual del alumno.

Contenido sobre total ECTS de la materia: 1 ECTS (30 horas)

### **Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia**

La materia está compuesta por una única asignatura, por lo que no se plantean requisitos específicos de coordinación.

### **Sistema de evaluación y calificación**

La evaluación de la materia se realizará a partir de la presentación y defensa del plan de empresa elaborado por cada uno de los alumnos. Los pesos de la evaluación de tales trabajos se explicitan a continuación:

Contenido escrito del trabajo (60%)

Exposición del trabajo realizado (20%)

Defensa del trabajo realizado (20%)

### **Breve descripción de contenidos**

El contenido de esta materia viene determinado por los elementos que deberá contener el plan de empresa a realizar por el alumno. Estos son, globalmente: idea de negocio y plan estratégico; plan de marketing; plan operativo; plan de financiación; plan de recursos humanos; estructura organizativa.

**Comentarios adicionales** No procede.

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 Personal académico disponible

El programa tiene un enfoque multidisciplinar, que involucrará a profesores de diversos departamentos. Considerando las materias incluidas en el plan de estudios, se prevé la participación de profesores de los siguientes departamentos:

- Sección Departamental de Organización de Empresas
- Departamento de Derecho Privado
- Departamento de Economía de la Empresa
- Departamento de Estadística
- Departamento de Derecho Público
- Departamento de Informática

En su conjunto, estos departamentos cuentan con los siguientes recursos humanos, en términos de profesores doctores permanentes:

PROFESORADO	Nº PROFESORES	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	25	216	107	82
CATEDRATICOS UNIV. INTERINOS	1	7	0	0
TITULARES DE UNIVERSIDAD	59	313	168	75
TITULARES UNIV. INTERINOS	34	78	0	0
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	5	16	8	3
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	10	0	0	0
PROFESOR VISITANTE	28	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>	<b>630</b>	<b>283</b>	<b>160</b>

Más concretamente, el núcleo básico del profesorado vendrá dado principalmente por el personal docente integrado en el Instituto de Iniciativas Empresariales y Empresa Familiar “Conde de Campomanes”, al cual están adscritos profesores de diferentes departamentos vinculados al título, y cuyos objetivos y ámbito de actividad se ajustan a los contenidos del mismo.

El Instituto de Iniciativas Empresariales y Empresa Familiar “Conde de Campomanes”, inició sus actividades en 2005 y tiene como misión el desarrollo de estudios avanzados en los campos de la creación empresarial y de las empresas familiares. El Instituto tiene un enfoque interdisciplinar, por lo que agrupa a profesores de distintos departamentos: Sección Departamental de Organización de Empresas (Dpto. de Ingeniería Mecánica), Derecho Público, Derecho Privado, Economía de la Empresa e Informática.

Las líneas de investigación de los profesores integrados en el Instituto y que conformarán el núcleo del profesorado son las siguientes:

En el ámbito de las iniciativas empresariales:

- Innovación y carácter empresarial.
- Financiación de PYMES.
- La figura del empresario corporativo.
- Relación entre características del empresario y su comportamiento estratégico.

- Liderazgo en el proceso de innovación.
- El papel de las instituciones y el fomento de la actividad empresarial.
- Dinámica competitiva.
- Explicaciones para el desarrollo de la actividad empresarial.
- Valoración de intangibles.
- El papel de la formación y del sistema de ciencia y tecnología en la aparición y desarrollo de capacidades de emprendimiento.

En el ámbito de la empresa familiar

- Estructuras organizativas de la empresa familiar.
- Crecimiento y desarrollo de la empresa familiar.
- La distribución de responsabilidades directivas en las empresas familiares.
- Empleo de nuevas tecnologías en la empresa familiar.
- Empresa familiar y estrategia empresarial.
- Fiscalidad en la empresa familiar.
- Historia de las empresas familiares.
- Factores institucionales que afectan a la aparición de empresas familiares.
- Gobierno corporativo de la empresa familiar.
- Familia e iniciativa empresarial.
- Desarrollo de marcos teóricos para el estudio de las empresas familiares.

Asimismo, cabe destacar los siguientes proyectos de investigación de convocatorias competitivas adscritos al Instituto, actualmente en curso o desarrollados en los últimos años:

- “Estrategias de crecimiento de la empresa familiar” (2008). Financiado por la Comunidad de Madrid.
- “Estudio sobre actuaciones de promoción, atracción y retención de inversiones procedentes de países prioritarios para la ciudad de Madrid, Estados Unidos, Asia emergente (China e India) y Latinoamérica (fundamentalmente Brasil y México)” (2008). Financiado por el Ayuntamiento de Madrid (art. 83 LOU).
- “Empresa familiar: estrategias y creación de valor” (2009). Financiado por la Comunidad de Madrid y la UC3M.
- “Propiedad, control y dirección familiar: efectos sobre el comportamiento estratégico de la empresa familiar” (2009). Financiado por el Ministerio de Educación en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

El Instituto “Conde de Campomanes” lleva a cabo numerosas actividades de desarrollo y difusión de la actividad investigadora en el campo de la creación de empresas y la empresa familiar. Durante el año 2010 se organizaron siete seminarios de investigación en temas relacionados con la iniciativa emprendedora y la empresa familiar, así como las siguientes jornadas: Actualidad en la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica - EBTs. Jornada de encuentro entre la investigación académica y la práctica de generación y consolidación de EBTs; Jornada de trabajo de la Sección de Empresa Familiar - ACEDE: “Investigación en empresa familiar”;

Todas estas actividades han sido coordinadas y, en su mayor parte, impartidas por docentes que se integrarán en el profesorado del máster propuesto.

Es preciso señalar asimismo que el Instituto “Conde de Campomanes” lleva a cabo una intensa actividad de promoción de la actividad emprendedora a través de la “Cátedra Bancaja de Jóvenes Emprendedores”, financiada por la Fundación Bancaja. Esta cátedra pretende difundir

y promover la iniciativa emprendedora entre los estudiantes, mejorar la formación de los futuros emprendedores, investigar sobre la promoción de la actividad emprendedora y aumentar y difundir el conocimiento sobre los empresarios y su obra en la sociedad. Para ello lleva a cabo una serie de actividades de formación divulgación e investigadoras. Entre las líneas de investigación actualmente en desarrollo dentro de la Cátedra destacan las siguientes:

- Corporate Entrepreneurship, es decir, la promoción de actividades empresariales dentro de las empresas ya constituidas.
- Empresas nacidas globales (o Born globals), es decir aquéllas que tienen una orientación internacional desde prácticamente su creación. En este tema nos interesan dos líneas de investigación. Ventajas de las empresas pioneras.
- Proyecto empresarial. Análisis de las características y los problemas que surgen en las primeras fases de un proyecto empresarial; lo que incluye tanto el análisis de experiencias de éxito como de fracaso.

Algunas de las actividades más destacadas de formación y difusión llevadas a cabo desde la Cátedra durante el curso 2010-11 son las siguientes:

- I Foro de ideas. Hacia la creación de un club de emprendedores.
- I Jornadas de formación para emprendedores (Campus de Colmenarejo)
- II Jornadas de formación para emprendedores (Campus de Leganés)
- Taller de creación de empresas culturales
- Ciclo de conferencias de Jóvenes Emprendedores
- Ciclo de conferencias, encuentros y debates de creación de empresas culturales

Todas estas actividades han sido coordinadas y, en su mayor parte, impartidas por docentes que se integrarán en el profesorado del máster propuesto.

Adicionalmente a la actividad formativa e investigadora desarrollada en el seno del Instituto “Conde de Campomanes”, a continuación se describen los grupos y líneas de investigación más relevantes para el contenido del máster que se llevan a cabo en los departamentos vinculados a la docencia del mismo, y en los que se integran diferentes docentes que conformarán el núcleo básico del profesorado.

Departamento	Nombre del grupo de investigación	Líneas de investigación
<b>SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS</b>	Dirección Estratégica y Recursos Humanos	Iniciativa emprendedora Empresa familiar Gestión de PYMES Internacionalización Tipos de propiedad Comportamiento estratégico Estudios de clima laboral Privatización
<b>ECONOMÍA DE LA EMPRESA</b>	Innovación, Organización y Comercialización de las Empresas	Innovación, imitación y resultados de las empresas Retos y oportunidades de las nuevas formas de organización de la innovación Estrategia de la empresa y desarrollo sostenible Proliferación e innovación de productos y desarrollo de nuevos mercados



		<p>Dinámica competitiva, supervivencia y resultado</p> <p>Diferencias estrategias y resultados de las generalistas y especializadas</p>
	<p>Círculo de Investigación Internacional en Marketing y Competitividad de Empresas</p>	<p>Investigación de mercados internacionales</p> <p>Planes de marketing en contexto doméstico e internacional</p> <p>Diseño y auditoría estratégica de marcas</p> <p>Auditoría, diseño e implementación de estrategias competitivas de mercado</p> <p>Políticas de marketing medioambiental</p> <p>Marketing directo, atención al cliente y marketing de relaciones</p> <p>Comunidades virtuales y uso de nuevas tecnologías para la investigación y enseñanza en marketing y administración</p> <p>Evaluación de satisfacción de mercados</p> <p>Marketing socialmente responsable y marketing público</p> <p>Publicidad y promoción de instituciones lucrativas y no lucrativas</p> <p>Diseño y evaluación de programas de fidelización de clientes</p> <p>Distribución, logística comercial y merchandising</p> <p>Valoración económica financiera de marcas, patentes y otros activos intangibles</p> <p>Fijación de royalties para activos intangibles</p> <p>Análisis y valoración de la dilución de marcas en situaciones de competencia desleal, copia e imitación de marcas</p>
	<p>Economía Financiera</p>	<p>Valoración de Empresas</p> <p>Selección de carteras</p> <p>Gobierno de la empresa y Responsabilidad Social Corporativa</p> <p>Banking</p> <p>Gestión de riesgos en empresas, (CDS) y riesgo de crédito</p> <p>Commodities</p> <p>Fondos de Inversión</p> <p>Microestructura de los mercados financieros</p> <p>Investigación actuarial</p>
<p><b><u>DERECHO PRIVADO</u></b></p>	<p>Persona jurídica, Trust y patrimonio separado</p>	<p>Sociedades</p> <p>Fundaciones</p> <p>Asociaciones</p> <p>Sociedad Civil</p> <p>Cooperativas</p> <p>Organizaciones sin personalidad jurídica</p> <p>Fondos de inversión inmobiliaria</p> <p>Fondos de inversión mobiliaria</p> <p>Planes de pensiones</p> <p>Trust</p> <p>Negocios fiduciarios</p> <p>Representación</p>
	<p>Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías (PROINDTEN)</p>	<p>Intangibles de la empresa</p> <p>Propiedad Intelectual (Diseño)</p> <p>Patentes</p> <p>Marcas</p> <p>Nombres de Dominio</p> <p>Nuevas tecnologías (Comercio y contratación electrónica)</p> <p>Legislación comparada</p>
	<p>El Impacto de las Nuevas Tecnologías en las Sociedades Mercantiles (SOCITEC)</p>	<p>Las líneas de investigación sobre las que trabaja SOCITEC se despliegan, de un lado, en el estudio de las posibilidades de flexibilización y mejora del Derecho de Sociedades y, de otro, en el análisis de las aportaciones que desde el Derecho del Comercio Electrónico pueden hacer las nuevas tecnologías de la sociedad de la información y del conocimiento.</p> <p>Desde las perspectivas apuntadas, los sujetos afectados son tanto las grandes sociedades anónimas, sobre todo, cotizadas, como las pequeñas y medianas empresas que inician sus actividades en el mercado. Efectivamente, el campo de estudio se diversifica tanto a la aplicación de las tecnologías en las grandes sociedades mercantiles, como a los medios electrónicos, informáticos y telemáticos</p>

		que se intentan acoplar a las distintas necesidades y particularidades de las pequeñas y medianas empresas con estructura societaria y perfil innovador.
<b><u>DERECHO PÚBLICO DEL ESTADO</u></b>	Derecho Financiero y Tributario	La financiación de las comunidades autónomas y corporaciones locales La base imponible del impuesto sobre sociedades Los procedimientos de aplicación de los tributos en la Ley General Tributaria y las Medidas anti-elusión en materia tributaria en la LGT y en los ámbitos comunitario e internacional
<b><u>ESTADÍSTICA</u></b>	Modelización Estadística y Análisis de Datos	Heterogeneidad en modelos estadísticos y selección de modelos. Para datos de selección cruzada, modelos dinámicos Métodos de reducción de la dimensión Métodos de remuestreo Estimación Bayesiana
	Predicción y Análisis Macroeconómico y Financiero	Modelización amplia Funciones de densidad de las predicciones macroeconómicas Desagregación de variables macroeconómicas Metodología para la construcción de modelos macroeconómicos vectoriales para los componentes del PIB en sus desgloses de producción y gasto y combinación de resultados procedentes de ambos desgloses: aplicación a España, euro área y países miembros  Metodología para la construcción de modelos econométricos sobre el Valor Agregado Bruto de economías regionales incluyendo indicadores internos y sus relaciones con la correspondiente economía supra-regional: aplicación a comunidades autónomas españolas y regiones de países de la euro área Metodología para la predicción de la inflación  Modelización no-lineal apropiada a las características más usuales que presentan los indicadores macroeconómicos y aplicación de la misma Modelos de componentes inobservables heterocedásticos Utilización de técnicas bootstrap en modelos de componentes inobservados Modelización de la incertidumbre Atípicos y heterocedasticidad Modelización del riesgo

Con respecto al perfil docente del núcleo básico de profesorado, cabe señalar que éste se viene ocupando de la coordinación y/o impartición de la docencia reglada en el campo de la creación de empresas en la Universidad Carlos III de Madrid. Así, la Sección de Organización de Empresas coordina e imparte la asignatura optativa “Iniciativas empresariales y empresa familiar”, impartida desde hace más de 10 años en la Universidad Carlos III en las titulaciones de Administración y Dirección de Empresas. Del mismo modo, a partir del curso 2011/12, coordinará e impartirá una nueva asignatura, “Creación de empresas y gestión de PYMEs”, dentro del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Adicionalmente, el profesorado del título organiza e imparte también cursos sobre esta materia con reconocimiento de créditos.

Por lo que se refiere a estudios de postgrado, el núcleo básico de profesorado tiene experiencia docente en programas de máster y doctorado, en materias estrechamente vinculadas con aquellas de las que se harán cargo. Por otra parte, formarán parte fundamental del profesorado los directores y coordinadores de diversos programas de postgrado que vienen impartiendo en la Universidad Carlos III, entre los que destacan: Doctorado en Dirección de Empresas (Dirección Estratégica y Recursos Humanos), Master en Dirección Internacional de Empresas, Máster en Dirección de Recursos Humanos.

### **PERSONAL DE APOYO AL TÍTULO**

En relación con la cuantificación del porcentaje de dedicación del personal de apoyo a la titulación, existen una serie de servicios centrales de la Universidad de apoyo directo a las titulaciones o a los estudiantes y además el personal de apoyo directo a la gestión académica del Centro, integrado en la Unidad denominada Centro de Ampliación de Estudios. Se ha

efectuado una aproximación de su dedicación a la titulación sobre la base de las siguientes consideraciones:

-Dedicación de los servicios centrales al postgrado. Se ha establecido teniendo en cuenta los porcentajes de alumnos matriculados en grado y postgrado, por lo que la dedicación de los servicios centrales se verá modificada en la medida en que estos porcentajes varíen. Centro de Ampliación de Estudios 100%, Servicio Espacio Estudiantes 5 %, Servicio de Relaciones Internacionales 5%, Biblioteca del 5% y el Servicio de Informática 5%.

-La dedicación del personal de laboratorios a la docencia se estima también en el 80% para el grado y el 20% para el postgrado.

Sobre la base de las anteriores consideraciones se puede establecer la siguiente dedicación del personal de apoyo a esta titulación:

<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIATIVA EMPRENDEDORA Y CREACIÓN DE EMPRESAS</b>	Nº personas	% dedicación Postgrado	Personas asignadas POSTGRADO
CENTRO DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS	51	100	51
BIBLIOTECA	77	5	4
SERVICIO DE INFORMÁTICA	63	5	3
ESPACIO ESTUDIANTES	32	5	1
SERVICIO REL. INTERNACIONALES	18	5	2
TÉCNICOS DE LABORATORIOS	43	20	1
SERVICIOS GENERALES CAMPUS	112	5	3
	396		65

En el caso de técnicos de laboratorio se hace referencia al área de audiovisuales, docencia en red, multimedia, etc.

A continuación se recoge el perfil y cualificación profesional del personal de las unidades indicadas anteriormente.

Subunidad	Grupo	Nº Empleados
CENTRO AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS	A1	6
	A2	6
	C1	5
	C2	34
		Suma: 51
SERVICIOS GENERALES CAMPUS	A1	15
	C1	50
	C2	47
		Suma:112
BIBLIOTECA	A1	10
	A2	30
	C1	36
	C2	1
		Suma: 77

LABORATORIOS	A1	3
	A2	8
	C1	32
	Suma: 43	
ESPACIO ESTUDIANTES	A1	7
	A2	11
	C1	6
	C2	8
Suma: 32		
SERVICIO DE INFORMATICA	A1	11
	A2	29
	C1	22
	C2	1
Suma: 63		
SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES	A1	3
	A2	6
	C1	5
	C2	4
Suma: 18		

**Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad**

La Universidad Carlos III de Madrid cumple rigurosamente el marco normativo europeo y español sobre igualdad y no discriminación en materia de contratación, acceso al empleo público y provisión de puestos de trabajo, y en particular, de lo previsto en:

-La Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, en su redacción modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, que contempla específicamente estos aspectos en:

-Artículo 48.3 respecto al régimen de contratación del profesorado, que debe realizarse conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

-Artículo 41.4, respecto de la investigación, en el sentido de que los equipos de investigación deben procurar una carrera profesional equilibrada entre hombres y mujeres. En cumplimiento de esta previsión, se han aprobado unas Medidas de apoyo a la investigación para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la Universidad Carlos III de Madrid, aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesión de 12 de julio de 2007.

-Disposición Adicional 24ª: en relación con los principios de igualdad y no discriminación a las personas con discapacidad.

-El Estatuto Básico del Empleado Público.

-La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres

-La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

-El Convenio Colectivo de Personal Docente e Investigador contratado de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (artículo 16.2)

-Los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid (artículo 102.2), que recogen finalmente, el principio de igualdad en materia de contratación de profesorado universitario.

## 7. RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

La Universidad Carlos III de Madrid ha impulsado desde su creación la mejora continua de las infraestructuras necesarias para la docencia y la investigación. En particular, en el ámbito de los servicios de apoyo a las actividades de aprendizaje de los estudiantes, cabe destacar el papel desempeñado por los servicios de Biblioteca e Informática.

A continuación se indican los espacios generales directamente destinados a aulas de clase y aulas informáticas, así como las aulas de grados, y aulas magnas. La Universidad ha mejorado las aulas docentes, dotándolas en su totalidad de PC y un sistema de video proyección fija, que incluye la posibilidad de proyección desde PC, DVD y VHS, y conexión a la red de datos; todo ello además de las pizarras electrónicas en varias aulas (en la Escuela Politécnica Superior y el campus de Colmenarejo) y proyectores digitales de transparencias (en todos los campus). Además los alumnos podrán disponer de bases de datos que les serán muy útiles a la hora de hacer sus trabajos. Entre esas bases de datos cabe destacar AMADEUS que es una completa base de datos que contiene la información financiera sobre más de 6.5 millones de sociedades públicas y privadas en 41 países europeos.

La Universidad dispone de más de 1100 PCs en sus aulas informáticas, para tareas de docencia y realización de prácticas y trabajos libres de los alumnos en horario de 9 a 21 horas, ofreciendo unas 70.000 horas-PC por semana. Existen puestos de trabajo con Windows XP y con Linux, y algunos con arranque dual Windows/Linux a elección. Desde cada puesto se ofrece acceso libre a Internet, el uso de los programas más habituales de ofimática y el software específico de docencia. Está prevista también la creación de aulas más polivalentes con un equipamiento diferente y sistemas para conexión de ordenadores portátiles.

ESPACIOS DE TRABAJO	COLMENAREJO		GETAFE		LEGANES		TOTALES	
	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2
AULA INFORMATICA	7	542	30	2.268	32	2.576	69	5.386
AULA DE DOCENCIA	21	2.309	122	10.789	72	6.964	215	20.062
AULA MAGNA	1	286	1	413	1	1200	3	1.899
AULA MULTIMEDIA	1	99	3	295	2	181	6	575
SALON DE GRADOS	1	113	1	188	1	65	3	366
Totales	31	3.349	157	13.953	108	10.986	296	28.288

La Universidad cuenta con cuatro bibliotecas en sus diferentes campus, que se configuran como Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAIs), en las que se integran recursos y servicios de diverso tipo, creando un nuevo concepto de Biblioteca completamente adaptado al EEES. Son centros bibliotecarios modernos, con una alta tecnificación de sus procesos de trabajo y de los servicios ofrecidos. Destaca además el amplio abanico de recursos electrónicos que ofrece a su comunidad de usuarios, y que se integran perfectamente en un Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS).

Bibliotecas	Puestos de lectura	Superficie M2	Puntos de consulta catálogo	Puntos de consulta de bases de información	Otros Puntos
B. María Moliner de la Ciencias Sociales y Jurídicas (Getafe)	712	6.500	13	4	67
B. Concepción Arenal de Humanidades, Comunicación y Documentación (Getafe)	80	606	7		15
B. Rey Pastor de Ingeniería (Leganés)	620	9.000	14	4	105
B. Menéndez Pidal (Colmenarejo)	586	4200	16	18	92
Total	1.998	22.304	356		
Nº de alumnos por puesto de lectura	7,17				
WIFI	*Existen en todos los edificios conexiones WIFI				

Como centros de recursos para el aprendizaje, las bibliotecas de la universidad disponen de puestos informáticos y salas de trabajo para los estudiantes. Conviene resaltar que todos sus edificios, como el resto de instalaciones universitarias, tienen conexión inalámbrica (wi-fi) lo que ha favorecido la puesta en marcha desde el año 2005 del préstamo de portátiles a los alumnos que acuden a la biblioteca y desean una mayor movilidad en sus accesos a Internet. Asimismo, las bibliotecas tienen diversos tipos de recursos audiovisuales (lectores de microfichas, microfilms, CD, DVD, etc.), integrando igualmente dentro de las mismas los centros de recursos para el aprendizaje de idiomas de la Universidad (aula de idiomas).

La Universidad Carlos III de Madrid, a través del Vicerrectorado de Infraestructuras y Medio Ambiente, y apoyándose especialmente en los Servicios de Biblioteca e Informática, ha migrado a una nueva plataforma tecnológica educativa (conocida por el nombre de "Aula Global 2") como mecanismo de apoyo a la docencia presencial, que permite las siguientes funcionalidades:

- Acceder a los listados del grupo.
- Comunicarse con los alumnos tanto personal como colectivamente.
- Colocar todo tipo de recursos docentes para que sean utilizados por los alumnos.
- Organizar foros de discusión
- Proponer cuestionarios de autoevaluación a los estudiantes
- Recoger las prácticas planteadas.

El uso de de la anterior plataforma de apoyo docente (Aula Global) a lo largo de los últimos 6 años ha sido muy intenso, tanto por profesores como por alumnos, constituyendo un sólido cimiento los siguientes desarrollos en formación a distancia que esta universidad ha comenzado a emprender recientemente. Así, la Universidad Carlos III de Madrid ha seguido apostando en los últimos años por la teleeducación y las nuevas tendencias europeas en el ámbito de TEL (*Technology Enhanced Learning*) para la educación superior, participando activamente en el proyecto ADA-MADRID, en el que se integran las universidades públicas de Madrid. En muchas de las asignaturas diseñadas específicamente para este espacio de aprendizaje, se han ensayado y empleado diversas tecnologías de interés, tales como H.320 (RDSI), H.323 (Videoconferencia sobre IP), herramientas colaborativas, telefonía IP, grabación de vídeo, etc.

De forma concreta, se pondrá a disposición del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales una página Web específica dependiente del grupo de investigación "Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales", herramienta que será muy útil para la impartición de la docencia, foros, intercambio de documentación y comunicación del alumno matriculado en el Máster.

Finalmente, se debe señalar que la Universidad puso en marcha hace unos años una serie de actuaciones para la mejora de la accesibilidad de sus instalaciones y servicios, así como recursos específicos para la atención a las necesidades especiales de personas con discapacidad:

- Edificios y urbanización de los Campus: plan de eliminación de barreras (incorporación de mejoras como puertas automáticas, ascensores, rampas, servicios adaptados, etc.), plan de accesibilidad de polideportivos (vestuarios, gradas, etc.), construcción de nuevos edificios con criterios de accesibilidad, plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida, etc.
- Equipamientos: mobiliario adaptado para aulas (mesas regulables en altura, sillas ergonómicas, etc.), mostradores con tramo bajo en servicios de información, cafeterías, etc., recursos informáticos específicos disponibles en aulas informáticas y bibliotecas (programas de magnificación y lectura de pantalla para discapacidad visual, impresoras braille, programa de reconocimiento de voz, etc.), ayudas técnicas para aulas y bibliotecas (bucle magnético portátil, equipos de FM, Lupas-TV, etc.)
- Residencias de estudiantes: habitaciones adaptadas para personas con movilidad reducida.
- El Web y la Intranet de la UC3M han mejorado considerablemente en relación a la Accesibilidad Web y los criterios Internacionales de diseño web universal, con el objetivo de asegurar una accesibilidad de nivel "AA", según las WCAG (W3C/WAI).
- Proyecto de elaboración de "Plan de Accesibilidad Integral", contemplando todos los aspectos de los recursos y la vida universitaria:

- a) Edificios y urbanización de los Campus: mejoras de accesibilidad física, accesibilidad en la comunicación y señalización (señalizaciones táctiles, facilitadores de orientación, sistemas de aviso, facilitadores audición...)
- b) Acceso externo a los Campus: actuaciones coordinadas con entidades locales en urbanización (aceras, semáforos...) y transporte público.
- c) Equipamientos: renovación y adquisiciones con criterios de diseño para todos, equipamientos adaptados, cláusulas específicas en contratos.
- d) Residencias de Estudiantes: accesibilidad de espacios y equipamientos comunes, mejoras en las habitaciones adaptadas.
- e) Sistemas y recursos de comunicación, información y gestión de servicios: mejoras en Web e Intranet, procedimientos, formularios, folletos, guías, mostradores, tabloneros informativos...
- f) Recursos para la docencia y el aprendizaje: materiales didácticos accesibles, adaptación de materiales y recursos para el aprendizaje, ayudas técnicas, apoyo humano especializado
- g) Planes de emergencia y evacuación.
- h) Sensibilización y conocimiento de la discapacidad en la comunidad universitaria.

**Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.**

El Vicerrectorado de Infraestructuras y Medio Ambiente tiene a su cargo las siguientes áreas competenciales:

- Servicios de Biblioteca e Informática
- Laboratorios
- Medio Ambiente
- Infraestructuras Docentes e Investigadoras



En el ámbito de la Administración universitaria, además de las competencias específicas del Gerente en algunas de estas áreas, la gestión de los recursos corresponde a los cuatro servicios siguientes:

SERVICIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO  
SERVICIO DE INFORMÁTICA  
SERVICIO DE BIBLIOTECA  
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LABORATORIOS, Y MEDIO AMBIENTE.

En la guía de procesos de AUDIT se recoge el proceso de gestión y mejora de los recursos materiales y servicios, que tiene por objeto definir, planificar y ejecutar las actividades de gestión de los recursos así como posibilitar su mejora continua para adaptarlos a las nuevas necesidades y expectativas. Sus objetivos son:

- Definir las necesidades de los servicios que influyen en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas
- Definir y diseñar la prestación de nuevos servicios universitarios y actualizar las prestaciones habituales en función de sus resultados
- Realizar un seguimiento y análisis que sirve a la realización de un informe del Centro así como de los índices de satisfacción, reclamaciones y procesos abiertos relacionados con los mismos, elaborando finalmente propuestas para subsanar debilidades detectadas. Estas propuestas se remiten al Comité de Calidad que elaborará un Plan de Mejoras.
- Informar de los resultados de la gestión de los servicios prestados a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

Como fechas de interés pueden destacarse las de confección del Presupuesto y objetivos anuales y plurianuales, planificación curso académico y realización de Memoria Académica y Planes de Mejora.

Se han fijado también los responsables del proceso y los principales indicadores.

Cabe señalar además la función de los comités como elementos de mantenimiento y soporte de las infraestructuras académicas:

- Comité de Laboratorios como soporte al material e infraestructuras docentes gestionadas por los laboratorios en las titulaciones de ingeniería y comunicación audiovisual. Existen partidas presupuestarias contempladas en el Plan Plurianual de Inversiones de la Universidad con dotaciones específicas para los distintos laboratorios, que se asignan a cada uno anualmente, en función del número de horas de docencia en laboratorios y material inventariable que se utiliza en las prácticas. Además existe una dotación extraordinaria dentro del Plan Extraordinario de Infraestructuras Docentes anual previsto para peticiones concretas de mejoras docentes o nuevas prácticas. La cantidad anual incluida en el Plan Plurianual de inversiones para 2009 es de 679.000 euros.

-Comité Informático como soporte al software docente y al equipamiento informático de los profesores. Este Comité dispone también de una partida presupuestaria contemplada en el Plan Plurianual de Inversiones de la Universidad con el objetivo de garantizar la dotación de infraestructuras y mantenerla en perfecto estado de actualización y uso. La cantidad anual incluida en el Plan Plurianual de inversiones para 2009 es de 1.125.000 euros.

-Comisión Biblioteca como soporte a los manuales docentes de sala y depósito, Esta Comisión dispone también de una partida presupuestaria contemplada en el Plan Plurianual de Inversiones de la Universidad con el objetivo de garantizar la dotación de los recursos bibliográficos necesarios. La cantidad anual incluida en el Plan Plurianual de inversiones para 2009 es de 1.750.000 euros.

-El Vicerrectorado de Infraestructuras y Medioambiente es el responsable de coordinar las comisiones y comités anteriores, y los Servicios de Biblioteca, Informática, Laboratorios y

Talleres para asegurar que las aulas informáticas generales tengan una dotación adecuada en equipamiento y personal, así como de técnicos de apoyo a los laboratorios docentes.

Además para 2008 se incluyó una partida especial de medio millón de euros para comenzar la adecuación de los espacios de trabajo dentro del marco del nuevo EEES.

En relación con los protocolos de mantenimiento de los materiales y servicios, así como con los mecanismos de actuación establecidos en la Universidad Carlos III, se recogen a continuación los principales protocolos de mantenimiento de los sistemas eléctricos, de climatización, mobiliario, carpintería y cerrajería y equipamiento audiovisual.

#### **-MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL**

Mantenimiento semestral de los **Centros de transformación**, donde se comprueba y verifica:

- A) Los sistemas de control y protección
- B) Las estructuras, aisladores y embarrados.
- C) La red de tierras.
- D) Los elementos de seguridad y emergencia
- E) Seccionadores, Disyuntores, Interruptores o ruptofusibles
- H) Transformadores
- I) Sinópticos y correcta señalización de las maniobras y contactos auxiliares.

**Cuadros generales de distribución en baja tensión**, con una periodicidad semestral. El protocolo de mantenimiento se ajusta más a lo establecido por el Reglamento de Baja Tensión, (RBT) referente a sobreintensidades, cortocircuitos y defectos de tierra o protección diferencial, así como el aspecto general y la efectividad de los enclavamientos.

Podemos incluir con el mismo nivel de verificación las **baterías de condensadores**.

Además cada dos años se revisara la instalación con una OCA (Entidad colaboradora de la Administración), de acuerdo a lo establecido en el RBT.

#### **Cuadros eléctricos en edificios:**

1- MENSUALMENTE, donde aseguramos la operación y buen estado de todos elementos que constituyen los cuadros eléctricos.

2-TRIMESTRALMENTE, donde además se cuida el aspecto general, así como la efectividad de los enclavamientos y se realizan mediciones y reaprietes.

3-SEMESTRALMENTE Y ANUALMENTE, donde se realizaran las acciones ya descritas para los cuadros generales de baja tensión.

#### **Motores eléctricos:**

Donde MENSUALMENTE, se comprueba su estado general y se registran sus deficiencias con las medidas a tomar.

TRIMESTRALMENTE, donde además de lo establecido mensualmente, se verifica mediante instrumentos y herramientas su estado eléctrico y mecánico.

SEMESTRALMENTE/ANUAL, donde el motor es enviado al taller para una revisión mas específica (aislamiento, holguras, etc.)

#### **Alumbrado interior y exterior:**

Se verifica SEMANALMENTE los puntos de luz para su reparación y/o sustitución.

MENSUALMENTE, donde se comprueba los mecanismos de encendido tanto en local como en remoto, así como la propia soportación,

Y TRIMESTRALMENTE, donde se verifican las tomas de tierra, arrancadores/cebadores como las rejillas y difusores limpiándolos si procede.

## **-MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN (REFRIGERACION Y CALEFACCION)**

1.-PLANTAS ENFRIADORAS, cada día se verifica visualmente su funcionamiento. Mensualmente, se revisan todos los parámetros eléctricos y frigoríficos, actuando sobre los cuales presenten alguna deficiencia (niveles, fugas, etc.).

1.2.- TORRES DE REFRIGERACIÓN. Cada día se visualiza el funcionamiento correcto y análisis del agua para comprobar la eficacia del biocida.

Mensualmente, se comprueban los elementos mecánicos en giro y transmisiones, así como los elementos de regulación y control (termostato, nivel, etc.)

Semestralmente, se procede a un vaciado y limpieza intensiva y/o reparación de sus elementos (balsa, separadores de gotas, turbinas, etc.

(\*) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

1.3.- MANTENIMIENTO DE BOMBAS diariamente se verifica su funcionamiento.

Mensualmente, se comprueba su estado general, ausencia de ruidos y calentamientos así como sus elementos de maniobra (válvulas, etc.)

Semestralmente y anualmente se verifica las vibraciones y estado de los anclajes.

Cada dos años la bomba se desmonta y envía al taller donde se revisa, se limpia y se repara los defectos que tenga (juntas, cojinetes, eje, cuerpo)

(\*) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

1.4.- MANTENIMIENTO FAN-COILS, UDS. DE TRATAMIENTO DE AIRE y GRUPOS AUTONOMOS PARTIDOS.

Mensualmente, se limpian las baterías, se revisan/ cambian filtros, correas, sistemas de control, fugas, etc.

Trimestralmente, se cambian filtros, se comprueba funcionamiento y regulación de válvulas, así como temperaturas.

Semestralmente/anualmente se procede a limpieza química de la batería, revisión elementos mecánicos en giro, antivibratorios, etc.

(\*) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

Complementariamente a este sistema se revisaran mecánicamente los difusores y rejillas de distribución de aire para asegurar una uniformidad en el flujo de aire.

2. CALDERAS, diariamente se comprueba visualmente su funcionamiento.

Mensualmente, se comprueba su combustión (consumo, CO2, tiro, etc.)

Trimestralmente, se verifican los elementos de regulación y control, y los sistemas de ignición y ventilación, procediéndose a la eliminación de residuos y limpieza.

Semestralmente, se revisa los circuitos hidráulicos y de gas, con limpieza intercambiador.

2.1.- MANTENIMIENTO BOMBAS PRIMARIO/SECUNDARIO, se procede de igual forma que en lo descrito para el punto 1.3.

2.2.- CHIMENEAS, cada 5 años se verifica su estanqueidad y a los 10 años se limpia.

3.- VENTILADORES Y EXTRACTORES

Mensualmente, se comprueba la ausencia de ruidos y calentamientos, así como la transmisión y elementos de regulación y mando.

Anualmente, se verifican los antivibradores, anclajes y soportación.

(\*) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

4.- REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA FRIA Y CALIENTE

Anualmente, se revisan las fugas en distribución horizontal, aislamientos, corrosiones y limpieza de filtros, prueba de válvulas y comprobación de aparatos de medida.

5.-GRUPO DE PRESIÓN

Semanalmente, se comprueba visualmente funcionamiento y giro  
Semestralmente, se revisan válvulas, niveles, cierres mecánicos, elementos de presión y flujo, automatismo secuencial y prueba en manual,  
Anualmente, se procede al mismo mantenimiento que las bombas (punto 1.3)  
A los cinco años se limpia el depósito de acumulación.  
(\* ) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

## 6.-AGUA FRIA, CALIENTE Y SANITARIOS

Trimestralmente, se revisan calentadores, grifos, válvulas, fluxómetros, sanitarios, tanto hidráulicamente como mecánicamente (soportación).  
Anualmente, se revisan las válvulas generales, limpiándolas y reparándolas si procede.

### **-MANTENIMIENTO MOBILIARIO, CARPINTERIA Y CERRAJERÍA**

Respecto del **Mobiliario** para uso por el profesor/alumno se hace el siguiente protocolo de mantenimiento.

Semanalmente, se procede a identificación y retirada del mobiliario con roturas que lo hagan inservible o peligroso para las personas, reponiendo por otro de similares características.

Mensualmente, se procede a su reparación, acopiando los elementos de repuesto cuando es internamente o envío a talleres exteriores.

Respecto **puertas interiores/ exteriores y ventanas** de aulas, se revisa semanalmente su estado, procediendo a la sustitución de elementos móviles, reparándose semestralmente mediante su retirada a taller de otros elementos como junquillos, cristales, bisagras, etc. Anualmente se revisa y corrige su alineación.

Asimismo con el mantenimiento de pizarras, diariamente se verifica su apariencia exterior, revisándose semestralmente sus elementos móviles, como su nivelación y soportación y la bandejas de tizas.

### **-MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL**

El equipamiento audiovisual es muy variado: cañones de proyección, con ordenador encastrado en la mesa del profesor, con soporte para audio/ video, elementos portátiles como proyectores, televisores, reproductores VHS/DVD, megafonía, etc., Se hacen dos revisiones periódicas coincidiendo con vacaciones Verano y Navidad., donde se comprueba el correcto funcionamiento de cada uno de los equipos

Finalmente se indican otros servicios auxiliares que complementan el apoyo a la docencia y el mantenimiento de los aulas y otros espacios docentes como pueden ser laboratorios, que solo pasamos a enunciar tales como:

LIMPIEZA INTERIOR DE EDIFICIOS (AULAS Y LOCALES DOCENTES)

LIMPIEZA Y CONSERVACION EXTERIOR EDIFICIOS, JARDINES Y MOBILIARIO URBANO.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD

SISTEMAS DE DETECCION Y CONTRAINCENDIOS

INSTALACIONES ESPECÍFICAS PARA LABORATORIOS COMO REDES DE AIRE COMPRIMIDO, VAPOR, AGUA CALIENTE, VACIO, ETC.

## **7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

No son necesarios otros medios materiales.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Se han tomado como referencia los resultados de las tasas medias de graduación, abandono y eficiencia de los Segundos Ciclos y Másteres Universitarios del área de conocimiento del máster propuesto que se imparten en la Universidad Carlos III de Madrid actualmente

La Universidad ha fijado unos objetivos de mejora de estas tasas comunes en todas las titulaciones, por considerar que este objetivo común permite incrementar el nivel de compromiso de los profesores, de los responsables académicos de la titulación, de los Departamentos y de los Centros, así como de la comunidad universitaria en su conjunto, ya que además han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid en su sesión de 7 de febrero de 2008 junto con otra serie de medidas de acompañamiento para la implantación de los nuevos planes de estudio.

	<b>Tasa de graduación</b>	<b>Tasa de Abandono</b>	<b>Tasa de eficiencia</b>
<b>PROPUESTA VERIFICA</b>	<b>85%</b>	<b>10%</b>	<b>90%</b>

Aunque, como se ha indicado, las tasas actuales en estos estudios se consideran satisfactorias, los cambios introducidos en los planes de estudio, el cambio en el modelo de docencia, con clases en grupos reducidos y mecanismos de evaluación continua, así como las adaptaciones realizadas en la normativa de permanencia y matrícula de la Universidad van a permitir mejorarlas y conseguir los objetivos planteados.

Los nuevos planes han ajustado los contenidos al tiempo de trabajo real de los estudiantes, se han introducido sistemas de evaluación continua en todas las materias y en el último curso o semestre los planes limitan considerablemente la carga lectiva incluyendo el trabajo fin de máster y las prácticas profesionales.

Las normas de permanencia y matrícula, aunque han mantenido la orientación reflejada en los Estatutos de la Universidad Carlos III, respecto del número de convocatorias, la necesidad de aprobar el primer curso completo en un número de años determinado y la limitación de la libre dispensa, se han flexibilizado para introducir la modalidad matrícula a tiempo parcial, con el fin de cubrir las necesidades de los diferentes tipos de estudiantes, y también para permitir a los estudiantes la matrícula a tiempo completo, evitando la demora en sus estudios, ya que antes no siempre podían matricular un curso completo cuando tenían asignaturas pendientes.

La experiencia demuestra que la incorporación a la educación continua, compatibilizando las acciones orientadas a la formación permanente en las empresas, que permitan la adquisición y actualización constante de las competencias profesionales, proporciona oportunidades únicas para facilitar o consolidar contactos locales y regionales, diversificar la financiación y así contribuir mejor al desarrollo regional.

Las herramientas de Bolonia, en particular el Marco Europeo de Cualificaciones para el EEES, permiten una oferta más diversa de programas educativos y facilitan el desarrollo de sistemas de reconocimiento del aprendizaje informal adquirido en ocupaciones anteriores.

### 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El nuevo modelo de aprendizaje que resulta del plan de estudios planteado y adaptado a las exigencias del Espacio Europeo, es un aprendizaje con una rica base de información, pero también de conocimiento práctico, de habilidades, de estrategias y vías de resolución de nuevos problemas, de intercambio y estímulo interpersonal.

Para valorar el progreso y los resultados del buen aprendizaje de los estudiantes de la titulación, así entendido, se cuenta con varios instrumentos.

Por un lado, se cuenta con unas encuestas que se realizan cuatrimestralmente a todos los estudiantes, donde valoran, entre otros aspectos, su propio nivel de preparación previo para poder seguir la asignatura de forma adecuada. En ellas también valoran la utilidad de la materia y del método empleado para dicho aprendizaje y comprensión.

Junto a éste, otro instrumento para pulsar los resultados del aprendizaje es el informe-cuestionario que realizarán cuatrimestralmente los profesores sobre sus grupos de docencia, donde indicarán su percepción sobre el nivel de los alumnos, y si han participado en las diferentes actividades propuestas en cada materia.

Por otro lado, resultan esenciales las evaluaciones continuadas y directas del profesor de los conocimientos adquiridos por el estudiante durante el periodo docente, y cuyos sistemas se han detallado en el apartado 5º de esta memoria en cada una de las materias que conforman los planes de estudio.

Finalmente se han de destacar las evaluaciones del trabajo fin de máster.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Universidad Carlos III de Madrid ha realizado el diseño de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC- UC3M) conforme a los criterios y directrices proporcionados por la ANECA (Programa AUDIT)

La Universidad ha obtenido la certificación positiva de todos sus centros por la ANECA.

Por otra parte, la UC3M ha iniciado un proceso de acreditación de todas sus Titulaciones que en sus primeras fases afectará a las titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingenierías. Entre los objetivos está el que nuestros campus adquieran un nivel de excelencia que nos permita constituir un referente en el ámbito internacional.

En el campo docente esto supone, entre otras cosas, que las Titulaciones no sólo se sometan a las normas de calidad nacionales, sino que también sean valoradas por entidades de referencia internacional. Existen tanto en el ámbito europeo como en el extra-europeo agencias que tienen una larga tradición en acreditar la calidad de estudios universitarios.

1. EFMD (*European Foundation for Management Development*) es una fundación europea que acredita los estudios en el ámbito de la administración de empresas, que otorga el certificado EQUIS (*European Quality Improvement System*). En Estados Unidos está la agencia AACSB (*Association to Advance Collegiate Schools of Business*).
2. En el ámbito de la ingeniería hay que mencionar ABET (*Accreditation Board in Engineering and Technology*, <http://www.abet.org>), que es una agencia de acreditación estadounidense, que desde el año 2000 ha extendido su ámbito a aplicación de forma que acredita programas internacionalmente.
3. La *American Bar Association* en el ámbito del Derecho,
4. La *American Library Association* en el de la Biblioteconomía,
5. El *Accrediting Council on Education in Journalism & Mass Communication* en del Periodismo y la Comunicación Audiovisual, etc.

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

CURSOS DE LAS TITULACIONES IMPARTIDOS EN LOS CURSOS ACADÉMICOS QUE SE INDICAN.	
TITULACIÓN	CURSO 2011/12
MASTER UNIVERSITARIO EN INICIATIVA EMPREDEDORA Y CREACIÓN DE EMPRESAS	1º

### 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.

Éste es un máster de nueva creación

### 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Ninguna